



**Tamaulipas**

Gobierno del Estado

# Evaluación del Desempeño

Fondo de Aportaciones Múltiples,  
Infraestructura Educativa  
[FAM IE] - 2022



**ITIFE**

Instituto Tamaulipeco de  
Infraestructura Física Educativa



Contraloría  
Gubernamental

## **DIRECTORIO**

### **CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL**

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo

**Contralora Gubernamental**

Dra. América Lorena González Cisneros

**Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión**

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

**Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental**

*Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento  
Naciones Unidas. C.P. 87083.*

*Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.*

### **ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA**

Numera, S.C.

*www.numera.com.mx*

Mtro. Fernando Mellado Meza

**Director de la Evaluación**

**Dirección Adjunta de Numera, S. C.**

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

**Representante Legal**

**Dirección General de Numera, S. C.**

*Período de evaluación del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022*

*Ficha documental de la Evaluación*

<b>Datos generales de la evaluación</b>	
Nombre de la evaluación	Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa[FAM-IE] - 2022
Fecha del entregable	19 de septiembre de 2023
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental Estado de Tamaulipas
<b>Datos generales de la institución remitente</b>	
Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)	Blvd. Lic. Emilio Portes Gil N° 300 pte. Col. del Periodista Cd. Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87040
<b>Datos generales del evaluador externo</b>	
Mtro. Fernando Mellado Meza	<b>Director de la Evaluación</b> Director Adjunto de Numera, S. C.
Dr. Edgar Estrada Eslava	<b>Investigador A</b>
Mtra. Nancy Morales Rodríguez	<b>Analista de datos</b>
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	<b>Director General y Representante Legal de Numera, S.C.</b>

*Participantes institucionales en el proceso evaluativo*

<b>Institución participante</b>	
Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)	C.P. Alfonso de Jesús Manrique González <a href="mailto:alfonso.manrique@tamaulipas.gob.mx">alfonso.manrique@tamaulipas.gob.mx</a>
Contraloría Gubernamental Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental	Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres <a href="mailto:juan.ramirez@tamaulipas.gob.mx">juan.ramirez@tamaulipas.gob.mx</a>
Departamento de Evaluación Gubernamental	Lic. Juan Esteban Martínez Cruz <a href="mailto:evaluacion.gubernamental@tamaulipas.gob.mx">evaluacion.gubernamental@tamaulipas.gob.mx</a>

## Contenido

Introducción	5
a) Objetivos y alcances de la evaluación	7
b) Metodología	8
I. Características del fondo	14
II. Contribución y destino	36
III. Gestión y operación	51
IV. Generación de información y rendición de cuentas	71
V. Orientación y medición de resultados	84
VI. Análisis FODA y recomendaciones	119
VII. Conclusiones	121
Bibliografía y fuentes de información	128
Índice de tablas y figuras	130
Anexos	131

## **Introducción**

El enfoque del presente estudio se basa en la metodología de evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33 a través del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa (FAM-IE), así como las «Especificaciones Técnicas emitidas por la Contraloría Gubernamental, las cuales se refieren a ciertos ajustes en algunas preguntas del modelo de TDR del CONEVAL antes citado, para una mejor aplicación de la evaluación, respecto al contexto de operación del FAM-IE en Tamaulipas». Esta evaluación es una investigación formal, sistemática y puntual, que se lleva a cabo con el propósito esencial de valorar el desempeño del (FAM-IE) durante el ejercicio fiscal 2022.

El análisis abarca la estructura integral del FAM-IE, considerando los tres componentes educativos, bajo los cuales se transfieren desde la Federación al Estado, los recursos del FAM para infraestructura educativa básica (FAM-IEB) (I007) y el FAM para infraestructura educativa media superior y superior (FAM-IEMSyS) (I008), prestando especial atención a los actores clave que están involucrados en su funcionamiento para el seguimiento y gestión de la información documental del Fondo en Tamaulipas:

De los recursos del FAM-IEB y FAM-IEBMSyS 2022, radicados a la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, la Secretaría fue la encargada de distribuir los recursos, por lo que, los recursos del FAM-IEB y una parte del FAM-IEMS 2022, se canalizaron al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), para la ejecución de obras de infraestructura física educativa; en cuanto al FAM-IES 2022 para el desarrollo de obra pública, los recursos fueron direccionados a la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Asimismo, para el financiamiento de algunos elementos de equipamiento, se llevaron a cabo con cargo al FAM-IES en el programa E078 “Educación Media Superior y Superior” a cargo de la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET).

En ese sentido y dado que, el ITIFE es el ejecutor de gasto más representativo en cuanto al desarrollo de obra pública para el sector educativo, la evaluación prioriza sobre ese destino de recursos del FAM en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Media Superior. Por lo que, este estudio no sólo identifica a los actores antes señalados, sino que también examina en profundidad la normatividad, los entregables y las actividades que se realizan como parte del avance de metas e indicadores en la entidad.

El análisis detallado de estos elementos del estudio es fundamental para entender cómo se comporta el fondo y cómo sus actividades contribuyen al mejoramiento del *rezago de la infraestructura física educativa, para atender fundamentalmente la infraestructura física educativa de los planteles educativos, a fin de contar con espacios dignos que propicien una adecuada integración del espacio de aprendizaje.*

Además, se estudian los procedimientos de administración y transparencia del FAM-IE. En términos específicos, la hipótesis del análisis es que la gestión eficaz y la transparencia son elementos esenciales en el desempeño del FAM-IE en Tamaulipas. Al evaluar el conjunto de factores, se busca comprender la capacidad de gestión del fondo, el uso de los recursos y la implementación de mecanismos de rendición de cuentas, con el objetivo de promover un mayor nivel de transparencia en la utilización de los recursos.

El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023<sup>1</sup> del Estado de Tamaulipas, establece las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios estatales, fondos y programas del gasto federalizado operados en la entidad federativa durante el ejercicio fiscal 2022, cuyo objetivo principal es apoyar las decisiones en materia presupuestal a través de un proceso integral y gradual. Además, el programa establece el calendario de ejecución de las evaluaciones, buscando que los resultados

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

de estas retroalimenten con información que pueda considerarse durante la preparación del Proyecto del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal.

### **Objetivo general de la evaluación**

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa [FAM-IE] en Tamaulipas en el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

### **Objetivos específicos**

1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa.
2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente FAM-IE, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión en la entidad federativa.
3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en su componente Infraestructura Educativa, en la entidad federativa.

### **Estrategia metodológica para cada proceso de evaluación**

El presente apartado incluye la descripción del servicio, los objetivos y la metodología a emplear en la evaluación objeto de estudio, así mismo, las consideraciones para dar respuesta a las preguntas de evaluación de cada proceso.

#### **a) Descripción del servicio**

En el marco de la Evaluación del desempeño del FAM-IE, basada en el modelo de referencia del CONEVAL, se han desarrollado una serie de acciones específicas. Para satisfacer el objetivo de la evaluación, se procedió a la organización, revisión y valoración de la información disponible, proporcionada por las entidades encargadas

de ejecutar el fondo en el Estado. Esta revisión documental se vio enriquecida con entrevistas y seguimiento a los servidores públicos que tienen a su cargo la gestión del fondo, permitiendo así una visión más completa y detallada de su desempeño.

*Figura 1. Desarrollo la investigación evaluativa*



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

En este proceso evaluativo, la metodología se desarrolló con base en criterios teórico-empíricos, que aportaron un respaldo científico mediante el uso de métodos de investigación bien fundamentados. Así, desde un enfoque metodológico, se diseñó el instrumento de recolección de información, el cual se derivó de las preguntas de investigación o evaluación especificadas en los objetivos del estudio.

A nivel general, la implementación de la metodología se basó en tres ejes principales de operación: a) líneas de acción, b) actividades y c) herramientas. Las actividades se centraron en generar la información para el análisis como insumo, así como en producir los entregables; las líneas de acción permitieron definir las directrices de comunicación institucional y el grupo de actividades a ejecutar, junto con la gestión de la información e implementación del esquema metodológico; las herramientas metodológicas y de gestión facilitaron el conjunto y contribuyeron a alcanzar los objetivos del estudio (figura 2).

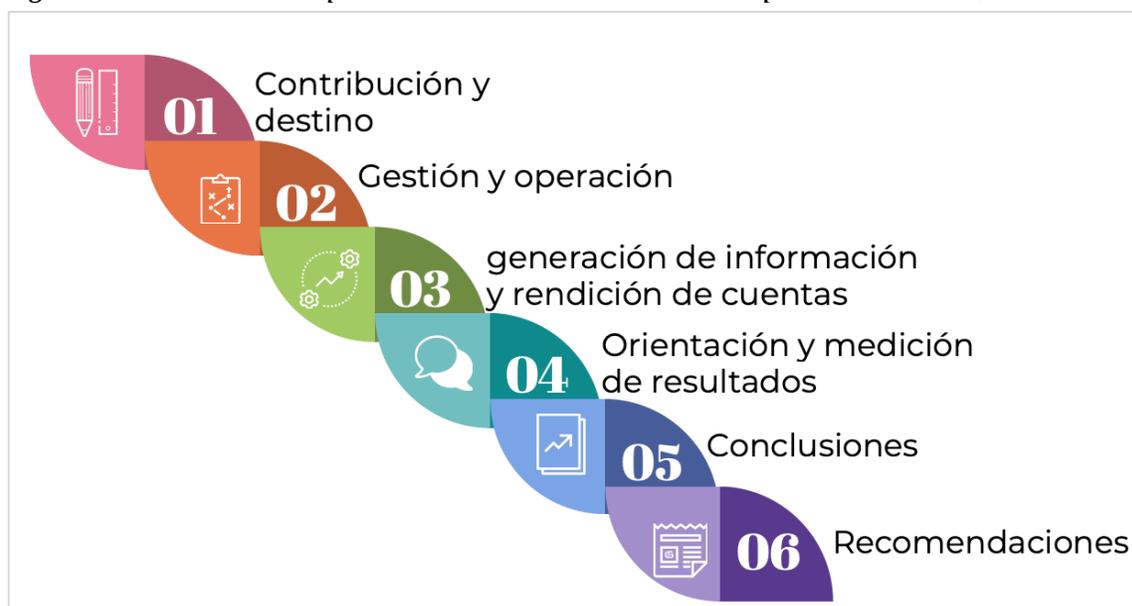
Figura 2. Ejes operativos de la metodología



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El informe de evaluación del Desempeño de cada evaluación incluirá los siguientes apartados: a) Análisis del uso y destino del Fondo, b) Contribución y Destino, c) Gestión y Operación, d) Generación de Información y Rendición de Cuentas, e) Orientación y Medición de Resultados; la evaluación permitirá conocer la orientación a los resultados del fondo, el desempeño general en la entidad federativa y la generación de recomendaciones.

Figura 3. Estructura del proceso de Evaluación del Desempeño del FAM-IE, 2022



Elaboración propia con base en el Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL.

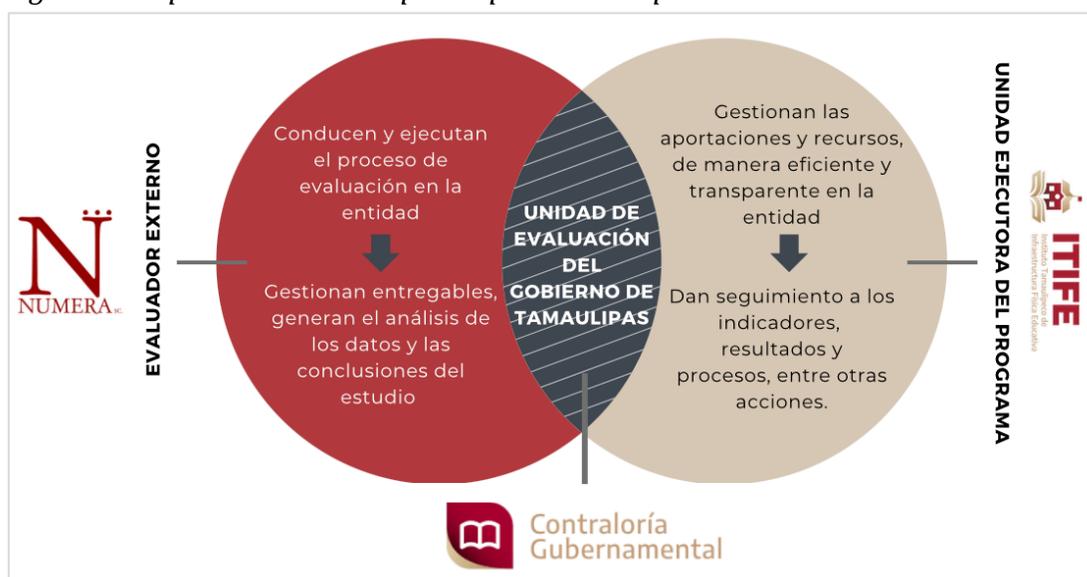
## Actores participantes en el proceso evaluativo

La Evaluación del Desempeño del FAM-IE en Tamaulipas se efectúa por múltiples actores. La Contraloría Gubernamental, en su calidad de Unidad Coordinadora de Evaluación de los Fondos y Programas de Gasto Federalizado que operan en la entidad federativa, administra los procesos de evaluación citados y coordina las iniciativas institucionales para llevarlos a cabo de manera correcta, siguiendo las pautas y procedimientos preestablecidos en los TdR del estudio.

El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), como la Unidad Ejecutora del FAM-IE, ejecuta los fondos federales del programa con integridad, supervisa los recursos e indicadores, garantizando su uso honesto y fomentando la generación de resultados, de esta manera el ITIFE es el responsable de proporcionar información clave y sustantiva al equipo evaluador externo.

El Equipo Evaluador Externo proporciona una perspectiva objetiva y especializada en la evaluación del FAM-IE. Llevan a cabo análisis de datos, evalúan el programa y proporcionan sugerencias para mejoras futuras, garantizando la continua evolución positiva del programa.

Figura 4. Esquema de actores participantes en el proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza con base en los TdR.

## b) Descripción de la metodología y los criterios técnicos

La evaluación del FAM-IE en Tamaulipas se desarrolló a través de varias etapas, en la fase inicial, se recolectó y organizó información relevante, la cual fue procesada para generar datos significativos que contribuyeron al proceso de evaluación.

Figura 5. Flujo de trabajo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis meticuloso de la información recopilada, la cual era en su mayoría documental, descriptiva y concluyente. Además, el flujo de trabajo se diseñó para incluir etapas sucesivas de seguimiento y retroalimentación, facilitando la creación de los productos finales y reflejándose en los resultados de la evaluación. Cada una de estas etapas jugó un papel esencial, garantizando así la transparencia y relevancia de la evaluación (ver figuras 5 y 6).

Figura 6. Etapas de desarrollo



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

## Estructura y preguntas de evaluación del FAM-IE de acuerdo con los TdR del CONEVAL<sup>2</sup>

La evaluación se divide en 7 apartados y 22 preguntas de acuerdo con el cuadro 1 que se muestra a continuación:

Tabla 1. Módulos de la evaluación

No.	Módulo	Preguntas	A*	B*	Total
1	Características del fondo	-	-	-	-
2	Contribución y destino	1 a 6	3	3	6
3	Gestión y operación	7 a 12	3	3	6
4	Generación de información y rendición de cuentas	13 a 15	1	2	3
5	Orientación y medición de resultados	16 a 22	7	0	7
6	Análisis FODA y recomendaciones del FAM-IE	-	-	-	-
7	Conclusiones	-	-	-	-
<b>Total de preguntas de evaluación</b>		-	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>22</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en los TdR emitidos por la CONEVAL. (A\* Preguntas abiertas  
B\* Preguntas binarias)

### 1.1. Formato de respuestas

Los apartados II. Contribución y destino; III. Gestión y operación; IV. Generación de información y rendición de cuentas; y V. Orientación y medición de resultados incluyen 22 preguntas específicas, de las cuales 8 tienen un esquema binario y 14 preguntas son abiertas, y deben responderse de acuerdo con el siguiente formato:

#### *Preguntas binarias*

<sup>2</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/paginas/metodologias\\_evaluacion.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/paginas/metodologias_evaluacion.aspx)

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir lo siguiente:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (“Sí o No”);
- c. para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- d. el análisis que justifique la respuesta;
- e. las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación.

### ***Preguntas abiertas***

Cada pregunta debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir lo siguiente:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta;
- c. el análisis que justifique la respuesta;
- d. las fuentes de información utilizadas (evidencia documental o entrevistas); en caso de ser públicas la dirección electrónica de su ubicación y fecha de consulta.

Algunas preguntas requieren anexos en formatos establecidos. Los anexos a incluir son los siguientes:

- Anexo 1. Destino de las aportaciones en la entidad federativa.
- Anexo 2. Concurrencia de recursos en la entidad federativa.
- Anexo 3. Procesos en la gestión y operación del FAM-IE en la entidad federativa.
- Anexo 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FAM-IE.
- Anexo 5. Análisis FODA y recomendaciones del FAM-IE.

## 1. Características del fondo

### Antecedentes

En 1997, la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) introdujo el capítulo V, que tuvo como resultado la creación del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" dentro del presupuesto, que incorporó ocho fondos destinados a financiar funciones descentralizadas en sectores clave del país que requieren atención local para lograr un efecto y eficiencia más significativos. No obstante, su gasto debe estar alineado con el logro y cumplimiento de los objetivos específicos definidos para cada tipo de aportación según lo establecido en la LCF.

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los ocho fondos existentes, que forma parte del Ramo General 33, cuya operación se divide en dos subfondos: FAM Asistencia Social (FAM-AS) y FAM Infraestructura Educativa (FAM-IE).

Las aportaciones que reciben las entidades federativas con cargo al FAM, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la LCF (2018), se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social; el 54% restante será destinado a la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura en educación básica, media superior y superior.

Asimismo, las aportaciones del FAM se determinarán anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la recaudación federal participable, conforme a lo establecido en el artículo 39 de la LCF; y serán distribuidos a las entidades federativas con base a las asignaciones y reglas establecidas en el PEF, de acuerdo a lo señalado en el artículo 41 de la LCF.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) Federal, es la encargada de coordinar el FAM-IE y emitir la calendarización de los recursos correspondientes al fondo que es ministrado a las entidades federativas, en sus tres componentes:

1. Infraestructura Educativa Básica,
2. Infraestructura Educativa Media Superior, e
3. Infraestructura Educativa Superior.

Para 2022, la SEP Federal, emitió el «Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al FAM, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior» (DOF, 2022), a través del cual, se establecieron los métodos de asignación para cada uno de los componentes educativos.

### **FAM - Infraestructura Educativa (FAM-IE)**

El objetivo del FAM-IE, es brindar soporte a los planteles educativos públicos de tipo básico, medio superior y superior, garantizando que dispongan de infraestructura física educativa adecuada, con la intervención de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa en las distintas entidades del país.

En el Estado de Tamaulipas, los recursos radicados para 2022 con cargo al FAM-IEB, FAM-IEMS y FAM-IES, fueron distribuidos a las distintas instancias ejecutoras encargadas de la operación de los fondos. En el caso específico del ITIFE como organismo encargado de la ejecución de las obras a nivel educativo y medio superior, se designaron recursos del FAM-IEB y FAM-IEMS 2022 para la implementación de dichas obras de infraestructura física educativa. Por lo cual, el presente informe se focaliza a los recursos ejercidos directamente por el ITIFE.

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAM-IE**

La MIR federal del FAM en su componente de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, se publica cada año en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dentro del PEF, en el apartado de «Objetivos, Indicadores y

### Metas para Resultados<sup>3</sup>» del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En este sentido, el FAM-IE se ejerció a través de dos programas presupuestarios distintos: el FAM para Infraestructura Educativa Básica (I007) y el FAM para Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (I008), ambos programas cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel federal. Las Tablas siguientes, muestran los objetivos a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad de ambas MIR:

Tabla 2 MIR Federal del FAM-IEB 2022

Nivel	Objetivo	Indicadores de la MIR	Indicadores que reporta el Estado en la MIR <sup>4</sup>
<b>Fin</b>	Contribuir a asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica mejorando la infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa
<b>Propósito</b>	Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	

<sup>3</sup> MIR del FAM-IE (OIM):  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/33/r33\\_oimpp.xlsx](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/33/r33_oimpp.xlsx)

<sup>4</sup> Indicadores que reportó el ITIFE en la MIR Federal durante el ejercicio fiscal 2022, vinculada al SRFT.

Nivel	Objetivo	Indicadores de la MIR	Indicadores que reporta el Estado en la MIR <sup>4</sup>
<b>Propósito</b>	Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples
<b>Componente</b>	A Proyectos Integrales de infraestructura física concluidos en planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado
<b>Componente</b>	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento
<b>Componente</b>	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción
<b>Componente</b>	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento
<b>Actividad</b>	A 1 Ejecución de proyectos Integrales de infraestructura física de planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a	

Nivel	Objetivo	Indicadores de la MIR	Indicadores que reporta el Estado en la MIR <sup>4</sup>
	Aportaciones Múltiples potenciado.	través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	
<b>Actividad</b>	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento
<b>Actividad</b>	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción
<b>Actividad</b>	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento

Fuente: MIR federal del FAM-IEB 2022

En la Tabla anterior, se observan los indicadores de la MIR Federal del FAM-IEB del ejercicio fiscal 2022, señalando aquellos indicadores a los que, el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) registró el avance de las metas para la implementación de infraestructura física educativa en los planteles educativos de nivel básico. Cabe señalar que, los recursos del FAM-IE Potenciado son redireccionados al Fideicomiso, por lo que, la información de dichos recursos es registrada por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, a través del SRFT.

La estructura de la MIR federal, organiza y alinea el objetivo principal del fondo, en materia de construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura en educación básica, media superior y superior, conforme a lo establecido en el artículo 40 de la LCF. Cuenta con un diseño coherente en la lógica vertical, es decir, la realización de Actividades de ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico, generen proyectos concluidos (Componentes), que se encuentran alineados al Propósito de contar con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa, cuyo resumen narrativo del indicador del nivel de Fin se refiere a contribuir a asegurar dichas condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica.

Tabla 3 MIR Federal del FAM-IEMSyS 2022

Nivel	Objetivo	Indicadores de la MIR	Indicadores que reporta el Estado en la MIR <sup>5</sup>
<b>Fin</b>	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior.	Tasa bruta de cobertura pública de educación superior	
<b>Fin</b>	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior.	Tasa bruta de cobertura de Educación Media Superior	
<b>Propósito</b>	Las escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula.	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior
<b>Propósito</b>	Las escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula.	Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula	

<sup>5</sup> Indicadores que reportó el ITIFE en la MIR Federal durante el ejercicio fiscal 2022, vinculada al SRFT.

Nivel	Objetivo	Indicadores de la MIR	Indicadores que reporta el Estado en la MIR <sup>5</sup>
<b>Componente</b>	A Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación media superior en los estados	Porcentaje de escuelas de educación media superiores atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	
<b>Componente</b>	A Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación media superior en los estados	Porcentaje de escuelas de educación media superiores atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.	
<b>Componente</b>	A Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación media superior en los estados	Porcentaje de escuelas de educación media superiores atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	
<b>Componente</b>	B Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación superior en los estados	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	
<b>Componente</b>	B Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación superior en los estados	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	
<b>Componente</b>	B Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación superior en los estados	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	
<b>Actividad</b>	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar

Nivel	Objetivo	Indicadores de la MIR	Indicadores que reporta el Estado en la MIR <sup>5</sup>
<b>Actividad</b>	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	
<b>Actividad</b>	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar
<b>Actividad</b>	A 2 Los Institutos Locales de Infraestructura del Estado, reciben los recursos para la ejecución de los proyectos en tiempo y forma	Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE'S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior	
<b>Actividad</b>	B 3 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	
<b>Actividad</b>	B 3 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	

Nivel	Objetivo	Indicadores de la MIR	Indicadores que reporta el Estado en la MIR <sup>5</sup>
<b>Actividad</b>	B 3 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	
<b>Actividad</b>	B 4 Proyectos de infraestructura financiados por el FAM en las escuelas de educación superior con seguimiento	Porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma	
<b>Actividad</b>	B 4 Proyectos de infraestructura financiados por el FAM en las escuelas de educación superior con seguimiento	Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma	

Fuente: MIR federal del FAM-IEMSyS 2022

La Tabla anterior, señala los indicadores que fueron reportados por el ITIFE en la MIR Federal del FAM-IEMS 2022, a través del SRFT; toda vez que, los recursos del FAM-IES 2022 fueron direccionados a la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) y a la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) para el financiamiento de algunos elementos de equipamiento mediante el programa E078 “Educación Media Superior y Superior”.

A través de la MIR federal, en 2022, el ITIFE reportó trimestralmente el avance de los indicadores en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), en cumplimiento a las Disposiciones emitidas para informar sobre los Recursos Federales Transferidos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas<sup>6</sup> y al artículo 48 de la LCF, que establece que los Estados y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México)

<sup>6</sup> Disposiciones disponibles en:  
<http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2022/09/Disposiciones%20para%20Informar%20Sobre%20los%20Recursos%20Federales%20Transferidos.pdf>

enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

La operación de los recursos del FAM-IE, se rige por varias disposiciones jurídico-normativas de carácter estatal y federal, que son de observancia obligatoria para todos los entes públicos. En el Estado de Tamaulipas, los ordenamientos jurídicos normativos federales y estatales para la operación de los recursos del fondo, son los siguientes:

**a) Normativa estatal:**

- Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022.
- Programa Sectorial de Infraestructura.
- Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas (Periódico Oficial, 2020)
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas.
- Ley del Gasto Público.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
- Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas.
- Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios

**b) Normativa federal:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.
- Ley General de Educación (DOF, 2019).
- Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024

- Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2018.

### **Descripción de los proyectos del FAM-IE**

Los recursos del FAM-IE, son destinados exclusivamente para la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa de los planteles de educación del tipo básica, media superior y superior; partiendo de las políticas educativas que para el caso defina la SEP.

*Infraestructura Educativa Básica* se destinan a la construcción, rehabilitación y/o mantenimientos de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas

deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas, en el caso de equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipos de cómputo, electrónico, de laboratorio, para talleres, etcétera.

*Infraestructura Educativa Media Superior y Superior* en su modalidad universitaria se destina en: en obras de consolidación en institutos tecnológicos y en universidades públicas, que incluyen la construcción y rehabilitación de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras, y su equipamiento.

### **Distribución de los recursos del FAM-IE**

De acuerdo con el artículo 40 y 41 de la LCF, una vez que se determina el 54% de los recursos del FAM-IE para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior; dichos recursos se distribuyen entre los estados mediante las fórmulas de cálculo, establecidas en el «Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al FAM, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior», emitido por la Secretaría de Educación Pública Federal.

La distribución de los recursos del FAM-IE va de acuerdo con la asignación que lleve a cabo la SEP Federal en el Aviso antes señalado y conforme a las reglas establecidas en el PEF aprobado en cada ejercicio fiscal a través del Ramo General 33. En ese sentido para 2022, el PEF destinó recursos para el FAM-IEB por un monto de \$10,490,327,974, de los cuales, de acuerdo al artículo 49, fracción IV de la LCF, se hará la deducción del 0.1% para efecto de fiscalización; quedando un monto total de \$10,479,837,646 (no distribuible geográficamente), que fueron distribuidos a cada una de las entidades federativas conforme al siguiente método:

El monto total autorizado es subdividido en dos valores: el valor base (recurso autorizado en 2021) y el valor incremento presupuestal (diferencia entre el recurso autorizados en 2021 y el recurso autorizado en 2022); ambos valores son distribuidos para cada entidad de acuerdo a la siguiente fórmula de cálculo, citada de manera textual:

$$y_{it} = y_{t-1} \left[ \left( a \frac{m_i}{m} \right) + \left( \beta \frac{re_i}{re} \right) + \left( \chi \frac{p_i}{p} \right) + \left( \delta \frac{im_i}{\sum_{i=1}^{31} im_i} \right) \right] + z_t \left[ \frac{mi_i}{\sum_{i=1}^{31} mi_i} \right]$$

Donde los ponderadores cumplen:

$$a + \beta + \chi + \delta = 1$$

$$a = 0.425, \beta = 0.25, \chi = 0.075, \delta = 0.25$$

$y_{i,t}$  Recurso distribuido en el estado i, en el periodo t (2022).

$y_{t-1}$  Valor base (gasto de infraestructura educativa para educación básica, 2021).

$m_i$  Matrícula pública de educación básica y educación especial del estado i:

$m$  Matrícula pública de educación básica y educación especial a nivel nacional (considerando a la Ciudad de México-CDMX-).

$\frac{m_i}{m}$  Coeficiente de Matrícula.

$re_i$  Población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela del estado i.

$re$  Población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela a nivel nacional (considerando a la CDMX).

$\frac{re_i}{re}$  Coeficiente de inasistencia escolar.

$p_i$  Crecimiento de la población de 5 a 14 años de edad del estado i.

$P$  Crecimiento de la población de 5 a 14 años de edad nacional (considerando a la CDMX).

$\frac{p_i}{p}$  Coeficiente de Crecimiento Poblacional.

$im_i$  Índice de marginación del estado i.

$\frac{im_i}{\sum_{i=1}^{31} im_i}$  Coeficiente de Grado de Marginación.

$z_t$  Valor incremento presupuestal en el periodo t.

$mi_i$  Índice de migración interestatal de 3 a 15 años de edad del estado  $i$ .

$\frac{mi_i}{\sum_{i=1}^{31} mi_i}$  Coeficiente de Migración.

$a, \beta, \gamma, \delta$  Ponderadores de Matrícula, Inasistencia Escolar, Crecimiento Poblacional y Grado de Marginación respectivamente.

El cálculo de coeficientes es el siguiente:

**Coeficiente de Matrícula:** Se divide la matrícula pública de cada estado en educación básica y educación especial entre la suma de las matrículas de todas las entidades federativas (incluyendo a la CDMX).

**Coeficiente de inasistencia escolar:** Se divide la población que no asiste a la escuela de cada estado entre el total de la población que no asiste a la escuela (incluyendo a la CDMX).

**Coeficiente de Crecimiento Poblacional:** Se divide el incremento de población de 5 a 14 años de edad entre los años 2020 y 2021 de cada estado entre la suma del incremento de población nacional para este mismo rango de edad (la sumatoria nacional no contabiliza a los estados que tuvieron un decremento en su población).

**Coeficiente de Grado de Marginación:** Se normaliza la serie del índice de marginación tomando el valor mínimo de ellos, si este valor es negativo, (incluyendo a la CDMX). Posteriormente se divide este nuevo valor para cada estado entre la suma de todos los estados.

**Coeficiente de migración:** Se obtiene por cada uno de los estados (incluyendo a la CDMX), la diferencia entre la población inmigrante y la emigrante interestatal. Posteriormente se normaliza la serie utilizando un factor del 1.1 del valor máximo de las diferencias. Se divide este nuevo valor para cada entidad federativa entre la suma de todos los estados (incluyendo a la CDMX).

Los ponderadores para los coeficientes del valor base son:

Matrícula	42.5%
Inasistencia escolar	25.0%
Crecimiento Poblacional	7.5%
Grado de Marginación	25.0%
Total	100.0%

Matrícula: conjunto de alumnos inscritos en un ciclo escolar, en una institución o plantel educativo público.

Inasistencia escolar: población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela según Censo de Población y Vivienda 2020.

Crecimiento de la población (5 a 14 años de edad): incremento de habitantes en ese rango de edad en un periodo específico.

Grado de marginación: nivel en que la población no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas (CONAPO 2020).

Migración interestatal: diferencia entre inmigrantes y emigrantes interestatales.

Con base en la fórmula anterior, para 2022 los recursos del FAM-IEB asignados al Estado de Tamaulipas ascendieron a \$274,162,305 respecto al ejercicio fiscal 2021, representando así, un 2.62% del monto total asignado a nivel federal.

*Tabla 4. Histórico de recursos del FAM-IEB*

<b>Año</b>	<b>FAM-IEB</b>	<b>Tamaulipas</b>	<b>% de monto asignado</b>
2019	\$9,242,158,485	\$217,192,038	2.35%
2020	\$9,539,063,767	\$221,931,081	2.33%
2021	\$9,419,687,645	\$218,751,251	2.32%
2022	\$10,479,837,646	\$274,162,305	2.62%

Fuente: Aviso de distribución y calendarización del FAM-IEB, 2019 a 2022.

Asimismo, para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior en 2022 a través del PEF se asignó un monto total de \$772,888,027.00. La distribución de recursos se realizó conforme a las cifras de la matrícula pública escolarizada, de educación media

superior de sostenimiento estatal (servicios y organismos de los 31 estados y la Ciudad de México, así como, aquéllos prestados por las universidades públicas autónomas estatales), al inicio de cursos del último ciclo escolar registrado 2020-2021, conforme a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$DFAM_j^{2022} = 722,888,027.00 * DMEMS_j^{2022-2021}$$

Donde:

$DFAM_j^{2022}$  Son los recursos del FAM de infraestructura educativa que le corresponden a la entidad federativa j (j = 1,2...32).

$DMEMS_j^{2022-2021}$  Es la distribución relativa de la matrícula de educación media superior, al inicio de cursos del ciclo lectivo 2020-2021 de la entidad federativa j (j = 1,2...32).

Este último indicador se obtiene de la siguiente forma:

$$DMEMS_j^{2020-2021} = \frac{MEMS_j^{2020-2021}}{\sum_{j=1}^{32} MEMS_j^{2020-2021}}$$

Donde:

$DMEMS_j^{2020-2021}$  Es la distribución relativa de la matrícula de educación media superior, al inicio de cursos del ciclo lectivo 2020-2021 de la entidad federativa j (j = 1,2... 32).

$MEMS_j^{2020-2021}$  Es la matrícula de educación media superior, al inicio de cursos del ciclo lectivo 2020-2021 de la entidad federativa j (j = 1,2... 32).

Con base en la fórmula para la distribución del FAM-IEMS, para 2022 los recursos del FAM-IEB asignados al Estado de Tamaulipas ascendieron a \$10,958,336 respecto al ejercicio fiscal 2021, representando así, un 1.42% del monto total asignado a nivel federal.

Tabla 5 Tabla 4. Histórico de recursos del FAM-IEMS

Año	FAM-IEMS	Tamaulipas	% de monto asignado
2019	\$681,609,189.00	\$9,207,410	1.35%

2020	\$703,505,953.00	\$9,161,259	1.30%
2021	\$694,701,964.00	\$9,046,610	1.30%
2022	\$772,888,027.00	\$10,958,336	1.42%

Fuente: Aviso de distribución y calendarización del FAM-IEMS, 2019 a 2022.

Respecto al componente de Infraestructura Educativa Superior, el PED destinó para el FAM en su componente de Infraestructura Educativa Superior recursos por un monto total de \$5,122,020,645. La distribución de recursos del FAM en su componente de Infraestructura Educativa Superior se realizó conforme a los siguientes porcentajes:

Tabla 6 Porcentajes de distribución del FAM-IES

<b>Concepto</b>	<b>Porcentaje 100%</b>	<b>Monto (pesos) 5,122,020,645.00</b>
UPES, UPEAS y UUII <sup>7</sup>	45.00000000%	2,304,909,290.00
Proyectos Estratégicos	11.29368790%	578,465,026.00
Tecnológico Nacional de México	21.00000000%	1,075,624,335.00
Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas	17.00000000%	870,743,510.00
Normales Públicas	2.70631211%	138,617,865.00
Unidades Académicas de la UPN	3.00000000%	153,660,619.00

Fuente: Aviso de distribución y calendarización del FAM-IES, 2022.

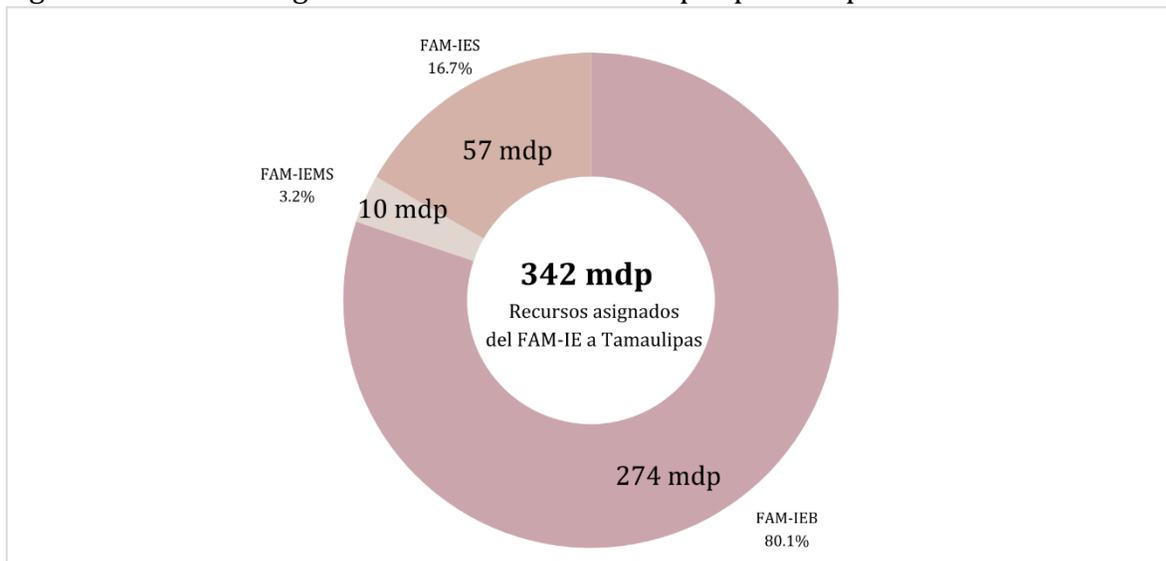
Derivado de ello, al Estado de Tamaulipas, le fueron asignados \$48,424,462 para la Universidad Autónoma de Tamaulipas y \$8,610,298 para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, sumando un monto total de \$57,034,760 con cargo al FAM-IES.

Por lo anterior, los recursos asignados al Estado de Tamaulipas con cargo al FAM-IE, para 2022, sumaron un total de \$342,155,401; que fueron distribuidos en sus tres componentes educativos de nivel básico, media superior y superior; de los cuales, se

<sup>7</sup> UPES Universidades Públicas Estatales, UPEAS Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario y UUII Universidades Interculturales.

observó que el FAM-IEB de 2022, fue el fondo de mayor representatividad a caro del ITIFE.

Figura 7 Recursos asignados al Estado de Tamaulipas por componente educativo



Elaboración propia, con base en el Aviso de distribución y calendarización del FAM-IE, 2022.

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría de Educación Pública es la dependencia Federal coordinadora del FAM-IE, el cual es ejercido directamente por los Organismos responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE) en las entidades federativas bajo la supervisión de la autoridad educativa estatal.

Asimismo, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) es el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, que funge como un organismo con capacidad normativa, de consultoría, de construcción y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del país, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa (2019), no obstante, esta Ley fue abrogada el 30 de septiembre de 2019, citando lo siguiente en su artículo Cuarto Transitorio:

[...] se iniciará el proceso para la extinción del organismo descentralizado denominado Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, el cual conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación y de lo señalado en el Artículo Transitorio Tercero de este Decreto, bajo las siguientes disposiciones:

*I. La Secretaría de Educación Pública, en su carácter de dependencia coordinadora del sector, establecerá las bases para llevar a cabo la liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, las cuales deberán considerar la eficiencia, eficacia y transparencia en todo momento del proceso de liquidación, así como la adecuada protección del interés público;*

*II. La liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa estará a cargo de la persona titular de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública, para lo cual tendrá las más amplias facultades para actos de administración, dominio y pleitos y cobranzas, y para suscribir u otorgar títulos de crédito, incluyendo aquéllas que, en cualquier materia, requieran poder o cláusula especial en términos de las disposiciones aplicables, así como para realizar cualquier acción que coadyuve a un expedito y eficiente proceso de liquidación.*

En el Estado de Tamaulipas, en 2022 se gestionó y operó el FAM-IE a través del Programa presupuestario estatal P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, cuya planeación fue elaborada por la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) y formalizada e implementada por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), el cual es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, responsable de la ejecución de las obras que integran la infraestructura física educativa del nivel básico y media superior.

El ITIFE a su vez, recibió la programación de obra anual en 2022, para ser capturada por el Departamento de Planeación y validada por el Departamento de Supervisión, por lo que, una vez obtenida la validación técnica del proyecto, se elabora el proyecto y su presupuesto, a fin de que la Dirección Administrativa apruebe los recursos para el proyecto, se envíen a concurso y quede contratado para la liberación de fondos a través de oficio turnado al Departamento de Planeación. El Departamento de Supervisión fue el encargado de dar seguimiento a las obras, en términos de ejecución y captura de bitácora electrónica, y con ello, la Dirección Administrativa solicitó a la Dirección de Contabilidad, emitir el pago de estimaciones; un último proceso es el finiquito de la obra y la entrega recepción que están a cargo del Departamento de Supervisión.

De acuerdo con las características del FAM-IE, su aplicación se sustenta en el artículo 40 de la LCF, para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación del tipo básica, media superior y superior.

Asimismo, y con relación a la abrogación de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en el artículo Tercero Transitorio señala que, en tanto se lleva el proceso de extinción del INIFED, este seguirá a cargo de llevar a cabo el cierre de programas y obligaciones contractuales en proceso, así como la atención y seguimiento de asuntos jurisdiccionales o administrativos en trámite o pendientes de resolución definitiva.

Derivado del proceso de liquidación del INIFED, el ITIFE señaló mediante escrito que la operatividad del FAM-IE en el Estado, no se vio afectada, por lo que, no se realizaron ajustes al respecto.

Por lo anterior, y de acuerdo con la creciente necesidad de infraestructura educativa en Tamaulipas, fue creado el Programa presupuestario estatal (Pp) P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, a través del cual, se gestionaron y operaron los recursos del FAM-IE Regular, para 2022; y el cual se ha llevado a cabo para garantizar el mejoramiento en los espacios educativos y beneficiar la Infraestructura Física Educativa en el Estado, mediante el ITIFE.

El objetivo principal del programa presupuestario estatal P087 es, *optimizar la infraestructura física educativa, así como su equipamiento, para garantizar la calidad de los servicios educativos en Tamaulipas, mediante el desarrollo de un programa de obra anual en atención a las demandas de infraestructura física educativa, tales como rehabilitación, construcción y equipamiento en planteles escolares en los Municipios de Tamaulipas.*

Figura 8 Evolución del problema que atiende el Pp P087



Fuente: Diagnóstico del programa presupuestario estatal P087

Derivado de ello, el P087, cuenta con una MIR estatal para el avance de metas en los indicadores que abarcan los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, de acuerdo con el Diagnóstico del programa, elaborado por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) en 2022.

Tabla 7 MIR Estatal del Pp P087, Estado de Tamaulipas

Nivel	Objetivo	Indicador
<b>Fin</b> <b>P087F01,1</b>	Contribuir con la infraestructura física educativa para garantizar la calidad de los servicios educativos en Tamaulipas mediante el desarrollo de un programa de obra anual en atención a las demandas de infraestructura educativa, Equipamiento de espacios educativos.	Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado (Instituto y Universidades)
<b>Propósito</b> <b>P087P01,1</b>	El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, optimiza, evalúa y norma el equipamiento y la infraestructura pertinentes a garantizar la atención con eficiencia, eficacia y calidad a las demandas educativas.	Porcentaje de espacios educativos (planteles) Atendidos con Recursos
<b>Componente</b> <b>P087C01,1</b>	Las obras son terminadas en tiempo y forma.	Porcentaje de obras Terminadas (Construcción, Rehabilitación o Adquisiciones).
<b>Actividad</b> <b>P087C1A1</b>	A1 Obras contratadas con recursos aprobados.	Porcentaje de obras contratadas
<b>Actividad</b> <b>P087C1A2</b>	A2 Validaciones técnicas para el desarrollo de obras de infraestructura física educativa	Porcentaje de obras atendidos con Validación Técnica
<b>Actividad</b> <b>P087C1A3</b>	A3 Proyectos ejecutivos y costeo de infraestructura física educativa	Porcentaje de obras atendidos con Proyecto Ejecutivo y Costeo
<b>Actividad</b> <b>P087C1A4</b>	A4 Validación de proyecto y costeo, con disponibilidad de recurso Instituto	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física y Educativa
<b>Actividad</b> <b>P087C1A5</b>	A5 Obras iniciadas en proceso de ejecución	Porcentaje de obras en Proceso de Ejecución (Construcción, Rehabilitación, Adquisiciones)

Fuente: MIR Estatal Programa presupuestario estatal P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, ejercicio fiscal 2022.

## 2. Contribución y destino

**P1. La entidad federativa cuenta con un diagnóstico propio de las necesidades a las que los recursos del FAM-IE pueden contribuir a atender, y tienen las siguientes características:**

- a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.
- b) Se cuantifican las necesidades.
- c) Se consideran las diferencias regionales en las necesidades.
- d) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
- e) Se integra la información en un solo documento.

Nivel	Criterios
1	El diagnóstico tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El diagnóstico tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El diagnóstico tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.
<b>4</b>	El diagnóstico tiene todas las características establecidas en la pregunta.

### Nivel de valoración P1:



### Justificación de la valoración P1:

Sí, cuenta con un diagnóstico propio del programa presupuestario estatal P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, a través del cual, se operaron los recursos del FAM-IE en el ejercicio fiscal 2022, dicho diagnóstico cuenta con los elementos mínimos establecidos en el Anexo I del PAE Ejercicio Fiscal 2022 de los

Fondos y Programas de Gasto Federalizado y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas (Transparencia, 2022, pág. 19). En el Estado de Tamaulipas existe la creciente demanda de infraestructura educativa

De acuerdo con la definición de la problemática que atendió el programa en 2022, refiere a los planteles educativos con deterioro por situaciones inherentes al paso del tiempo y condiciones climatológicas, así como el crecimiento de la mancha urbana en cuanto a infraestructura física y equipamiento, por lo que, en el árbol de problemas que da origen al programa; la problemática fue la siguiente: *“Rezago de la infraestructura física educativa, así como su equipamiento”*.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, el problema «el problema no debe ser expresado como la ausencia de un servicio o de un bien; es decir, no se debe confundir el problema con la falta de una solución» (CONEVAL, 2016, pág. 23). En ese sentido, la definición del problema que se presenta en el Diagnóstico del Pp P087 corresponde al «Rezago en la infraestructura física educativa, así como su equipamiento» (ITIFE, 2022), con lo cual, el ‘rezago’ representa la falta o ausencia de solución, aspecto que se sugiere adaptar en cuanto a la sintaxis del problema central.

Esto deriva de la creciente demanda de infraestructura educativa en Tamaulipas, que impacta en la necesidad de contar con instalaciones adecuadas y un mejor equipamiento en los planteles educativos.

En el árbol de problemas se identificaron las siguientes causas que dan origen a la problemática:

- Falta de herramienta para el desempeño de actividades, cuyas causas indirectas son el incremento de gestión, la entrega de requerimientos jurídicos y técnicos, así como contar con la información acerca de la institución, no obstante, es poco

clara la definición de la causa y sus causas indirectas están descritas como hechos positivos.

- Insuficiencia de los espacios educativos insuficientes, debido al crecimiento de población estudiantil y la falta de cultura de planificación familiar.
- Escuelas en mal estado a causa de la cobertura deficiente, la falta de un diagnóstico de infraestructura física educativa y el aumento de las necesidades.
- Equipamiento en malas condiciones y desactualizado, que es provocado por el crecimiento de matrícula escolar y los alumnos y maestros que se encuentran en escuelas en malas condiciones.

Así como los efectos que se generan de la problemática:

- Afectación en la calidad de la educación, lo cual crea un aprendizaje deficiente y el desinterés por la educación.
- Deserción escolar que incrementa el pandillerismo y vagancia, así como altos niveles de migración.
- Descontento por parte de la población que genera una pérdida de confianza en los programas educativos y, por ende, el desinterés en la educación.
- Acondicionamiento de otros espacios en lugares inadecuados para la impartición de clases, arriesgando la integridad física de los niños.

Todo ello, conlleva a tener una infraestructura física educativa no favorable para el proceso de enseñanza, que afecta directamente a la población y el derecho a una educación de calidad, que implica que [...] “los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos” (DOF, 2019).

En 2021, de acuerdo con el Anuario Estadístico de la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET), referido en el diagnóstico del programa estatal P087; el Estado reflejó un total de 4,884 planteles educativos potenciales, de los cuales, la población objetivo para 2022 fueron 3,022 planteles que presentaron necesidades prioritarias en

cuanto a su infraestructura educativa, en materia de construcción, rehabilitación, mantenimiento, refuerzo, reconstrucción, reconversión, equipamiento y habilitación de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de educación pública, a fin de implementar obras como aulas, laboratorios talleres, servicios sanitarios, unidades de docencia, bibliotecas, aulas de tutorías y de apoyo, techumbre, canchas deportivas, bardas, pórticos, entre otros anexos, asimismo los servicios básicos dentro del polígono del plantel, tales como, agua y drenaje, red eléctrica y luminarias, andadores y escaleras entre otras obras al exterior de los edificios.

Asimismo, la población que buscó atender el Pp P087, fue de 130 planteles programados para rehabilitación, construcción y equipamiento de nivel básico, medio superior y superior, más otras que se agregaron en el transcurso del año, así como aquellas que quedaron fuera del programa por alguna circunstancia, por no cumplir con los requisitos requeridos o por falta de recursos.

Con base en lo anterior, se observó que el Programa de Obra Anual (POA) 2022, al 31 de marzo de 2023, incluyó la realización de 164 obras financiadas con recursos del FAM-IEB 2022, y 4 obras financiadas con recursos del FAM-IEMS.

En el diagnóstico queda establecido que la información necesaria para integrar el programa, se actualizará cada año, con base en los datos del Anuario de la Estadística Educativa del Estado que presenta la SET; por lo que, toda la información se integra en un solo documento, que abarca la información acerca de los recursos del FAM-IE en sus tres componentes: 1) Infraestructura Educativa Básica, 2) Infraestructura Educativa Media Superior e 3) Infraestructura Educativa Superior, que son operados a través del Programa presupuestario estatal P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”.

Asimismo, el Estado de Tamaulipas cuenta con un diagnóstico propio acerca de las necesidades a las que contribuye el FAM-IE, es importante considerar dentro del diagnóstico la desagregación de las poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

**P2.La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones del componente Infraestructura Educativa las distintas dependencias o institutos y tienen las siguientes características:**

- a) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.
- b) Son del conocimiento de las dependencias y entidades responsables (normativas y operativas) del FAM-IE.
- c) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las dependencias responsables (normativas y operativas) del FAM-IE.
- d) Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.

Nivel	Criterios
1	Los criterios para distribuir las aportaciones están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los criterios para distribuir las aportaciones están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los criterios para distribuir las aportaciones están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los criterios para distribuir las aportaciones están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P2:**



**Justificación de la valoración P2:**

Sí, los criterios de distribución de los recursos del FAM-IE se encuentran documentados y disponibles en el AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media

Superior y Superior, y son del conocimiento del Estado de Tamaulipas y las entidades responsables del FAM-IE,

Asimismo, el ITIFE en su calidad de Instancia Ejecutora (IE) de las obras de infraestructura física educativa; presentó como evidencia un oficio mediante el cual, el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Estado, informó a la IE, acerca de la disponibilidad presupuestal con cargo al FAM-IEB 2022, para la operación del Programa presupuestario estatal P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa” a cargo del ITIFE, para la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura física educativa (nivel básico), por un monto total de \$139,930,589; dicho monto se cotejó con la información de la Cédula Acumulativa por Rubro de Ingresos al 31 de diciembre, correspondiente al Tomo III de la Cuenta Pública 2022, en la que se observaron los recursos del FAM-IEB y aquellos recursos del FAM-IEB que fueron transferidos al Fideicomiso del Estado.

Tabla 8 Ministración de recursos FAM-IEB 2022

Mes	FAM-IEB	FAM-IEB Fideicomiso	Total
Enero	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Febrero	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Marzo	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Abril	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Mayo	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Junio	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Julio	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Agosto	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Septiembre	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Octubre	11,660,881	11,185,977	22,846,858
Noviembre	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Diciembre	11,660,888	11,185,969	22,846,857
<b>Total</b>	<b>139,930,589</b>	<b>134,231,716</b>	<b>274,162,305</b>

Elaboración propia con base en la Cédula Acumulativa por Rubro de Ingresos al 31 de diciembre 2022.

La información en comentario, es de acceso público a través de la página oficial electrónica del Gobierno del Estado de Tamaulipas y del ITIFE, para el conocimiento de las áreas involucradas en la operación y normatividad del fondo y cuenta con un formato

estandarizado para ser utilizado por dichas áreas, en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Gasto Público de Tamaulipas que establece que, los calendarios de presupuesto de egresos con base mensual, deberán publicarse en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, y con base en la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, se asignaron recursos del FAM-IEMS al ITIFE por un total de \$5,142,480.14 para la implementación de obras de infraestructura física educativa, correspondientes al Programa presupuestario estatal P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”.

**P3.La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:**

- a) Nivel educativo básico (educación preescolar, primaria y secundaria), educación media superior y superior.
- b) Número de proyectos por tipo de servicio educativo<sup>8</sup>.
- c) Tipos de proyectos (construcción, equipamiento, rehabilitación, conservación y mantenimiento).
- d) Población beneficiada (hombres y mujeres).

Nivel	Criterios
1	El destino está documentado y se encuentra desagregado en una de las categorías establecidas en la pregunta.
2	El destino está documentado y se encuentra desagregado en dos de las categorías establecidas en la pregunta.
3	El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres de las categorías establecidas en la pregunta.
4	El destino está documentado y se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P3:**



**Justificación de la valoración P3:**

Sí, la IE proporcionó evidencia documental acerca del destino de los recursos del fondo para las obras planeadas en el Programa de Obras Anual 2022, en el que se identificaron

<sup>8</sup> Los tipos de servicio educativo pueden ser los siguientes:  
Preescolar: Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), general, indígena y comunitario.  
Primaria: general, indígena y comunitaria.  
Secundaria: general, técnica, telesecundaria, para trabajadores y comunitaria.

las obras financiadas con el FAM-IE 2022 y la descripción de dichas obras, sin incluir el nivel educativo básico, media superior y superior, ni la clasificación por número de proyectos en cada tipo de servicio educativo, es decir:

- a) Preescolar: Centro de Desarrollo Infantil, general, indígena y comunitario,
- b) Primaria: general, indígena y comunitaria y
- c) Secundaria: general, técnica, telesecundaria, para trabajadores y comunitaria.
- d) Infraestructura Física Educativa Media Superior (CECYTE, ITACE, COBAP)

Asimismo, el ITIFE integró la información acerca del nivel educativo básico en el Anexo 1, desagregando el monto aprobado, modificado y ejercido del FAM-IEB 2022 por cada nivel, de lo cual indicó que las obras por servicio educativo (preescolar, primaria y secundaria) son del tipo general.

En la página electrónica del ITIFE, en la sección de “Financieros” – “Cuenta Pública 2022”, se identificó la información de las obras del FAM-IE 2022, desagregada por tipo de proyecto en el Anexo del Programa de Obra Pública<sup>9</sup> al 31 de diciembre de 2022.

En cuanto a la población beneficiada, el ITIFE cuenta con un Informe y Avance de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, al 31 de diciembre de 2022; publicado a través de la página del ITIFE en la sección de “Financieros” – “Cuarto Informe Trimestral 2022”; en dicho informe se identificó la población beneficiada de manera global, sin desagregar por hombres y mujeres. Sin embargo, en el Anexo 1 adjunto al presente informe, el ITIFE indicó la población beneficiaria desagregada por mujeres y hombres. Cabe señalar que, dicha información se encuentra actualizada al 2021, toda vez que el ITIFE informó que los datos desagregados se encuentran en la SET, la cual actualmente se encuentra en conflicto por manifestaciones que imposibilitan el acceso a las instalaciones.

---

<sup>9</sup> Anexo, Programa de Obra Pública 2022, disponible en: <https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2023/05/26-obra-publica.pdf>

La información acerca de las aportaciones del FAM-IE, se encuentra disponible en el Cuarto Informe Trimestral 2022, que el ITIFE reportó en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) durante el ejercicio fiscal 2022, así como en el Informe Definitivo de 2022; sin embargo, la información sólo incluye la descripción de la obra, la fuente de financiamiento, la población beneficiada sin desagregar y el avance físico y financiero de cada obra.

**P4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades en materia de construcción, equipamiento, rehabilitación, conservación y mantenimiento de infraestructura física y el destino de las aportaciones del FAM-IE en la entidad federativa? No procede valoración cuantitativa.**

**Justificación de la pregunta P4:**

Sí, a través del diagnóstico del Programa presupuestario estatal P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, con el que cuenta el Estado de Tamaulipas para la operación de los recursos del FAM-IE 2022, se observó que existe consistencia entre las necesidades que atendió el programa durante el ejercicio fiscal 2022 y el objetivo y destino de los recursos del fondo, de acuerdo al tipo de proyectos de nivel básico y media superior:

Tabla 9 Obras del FAM-IE por tipo de proyecto

Tipo de Proyecto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Proyectos Media Superior	Total
Construcción	21	34	18	1	74
Rehabilitación	20	47	23	3	93
Equipamiento	0	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>82</b>	<b>41</b>	<b>4</b>	<b>168</b>

Fuente: Información proporcionada por la IE para efectos de la evaluación

De acuerdo con el diagnóstico del programa presupuestario estatal P087, el área de enfoque objetivo para 2022 fueron 3,022 planteles educativos, cuyas necesidades prioritarias en materia de infraestructura física educativa son aulas, laboratorios talleres, servicios sanitarios, unidades de docencia, bibliotecas, aulas de tutorías y de apoyo, techumbre, canchas deportivas, bardas, pórticos, entre otros anexos, asimismo los servicios básicos dentro del polígono del plantel, tales como, agua y drenaje, red eléctrica y luminarias, andadores y escaleras entre otras obras al exterior de los edificios.

Del área enfoque objetivo, el número de planteles que pretendía atender el programa, fueron 130 obras programadas para construcción, rehabilitación y equipamiento de

nivel básico, media superior y superior, más las obras que se fueron incorporando en el transcurso del año fiscal 2022; quedando un total de 164 obras que fueron financiadas con recursos del FAM-IEB y 4 obras con cargo al FAM-IEMS.

Asimismo, la información del diagnóstico del programa, guarda consistencia con el objetivo del FAM-IE que busca contribuir a asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica a través de la construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas y, en el caso de equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, electrónico, de laboratorio, para talleres, etc.; así como generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior.

En cuanto a los informes trimestrales que la IE reportó en el SRFT durante el ejercicio fiscal 2022, se observó que el registro de las obras guarda consistencia respecto al diagnóstico de necesidades que atendió el programa presupuestario estatal P087 a través de los recursos del FAM-IE 2022; así como en los registros contables de la Cuenta Pública 2022.

**P5. ¿Se ejecutaron proyectos para la construcción, equipamiento, rehabilitación, conservación y/o mantenimiento de infraestructura física con recursos del FAM-IE en concurrencia con otras fuentes de financiamiento? Las fuentes de financiamiento pueden ser: *No procede valoración cuantitativa.***

- a) Recursos federales.
- b) Recursos estatales.
- c) Recursos municipales.
- d) Convenios de coordinación y colaboración para la potenciación del FAM-IE.
- e) Otros recursos (especificar en el análisis).

**Justificación de la pregunta P5:**

No, el ITIFE informó mediante ficha informativa que durante el ejercicio fiscal 2022, no existió concurrencia de recursos del FAM-IE con otras fuentes de financiamiento para la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura física educativa. En la evidencia que proporcionó la IE, la fuente de financiamiento para las obras que se implementaron durante 2022, fue exclusivamente con cargo al FAM-IE (ver Anexo 2).

Se llevó a cabo la revisión de los registros del “Informe y Avance de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas”<sup>10</sup>, al 31 de diciembre de 2022; publicado a través de la página del ITIFE en la sección de “Financieros” – “Cuarto Informe Trimestral 2022”; en dicho informe se identificó que la inversión autorizada para las obras de infraestructura educativa de nivel básico y de media superior, fue de origen federal sin concurrencia de recursos con otras fuentes de financiamiento.

---

<sup>10</sup> Informe disponible en: <https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2023/01/21-informe-y-avance-de-obras-publicas.pdf>

En la sección de Información Pública del Estado de Tamaulipas – “Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno<sup>11</sup>” se reflejan aquellos programas que contaron con recursos concurrentes con otras fuentes de financiamiento durante el ejercicio fiscal 2022, sin encontrar evidencia alguna de la concurrencia del FAM-IE con otros recursos.

La información se constató, además, con los registros contables de la Cuenta Pública 2022 publicada en la página oficial del ITIFE, en específico del Anexo del Programa de Obra Pública al 31 de diciembre de 2022, en el que se observó que 164 obras de Infraestructura Educativa fueron financiadas con recursos del FAM-IEB 2022, y 4 obras más con el FAM-IEMS 2022.

A través de los reportes trimestrales del SRFT, correspondientes al 1ero. 2do. 3er. y 4to. trimestre 2022 e Informe Definitivo 2022, se identificó que en la implementación de las obras del FAM-IEB 2022, se aplicaron rendimientos del FAM para su financiamiento, sin embargo, no se logró identificar si los rendimientos financieros aplicados, corresponden al ejercicio fiscal del fondo evaluado 2022, y sí dichos rendimientos se aplicaron como contraparte de la inversión autorizada a las obras.

En cuanto a los recursos del FAM-IEMS 2022, se identificaron cuatro proyectos registrados en el SRFT, a cargo del ITIFE que financiaron obras de rehabilitación y construcción en planteles educativos de media superior, dichos proyectos no incluyen otras fuentes de financiamiento.

---

<sup>11</sup> Información disponible en:  
[https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/armonizacion\\_contable/programas-con-recursos-federales-por-orden-de-gobierno/](https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/armonizacion_contable/programas-con-recursos-federales-por-orden-de-gobierno/)

**P6.¿La entidad federativa ha invertido recursos provenientes del FAM-IE en proyectos de construcción, equipamiento, rehabilitación, conservación y/o mantenimiento de infraestructura física de planteles que permita brindar servicios educativos en situaciones de emergencia? No procede valoración cuantitativa.**

#### **Justificación de la pregunta P6:**

De acuerdo con los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una situación de emergencia es:

[...]aquella que impide la prestación de servicios educativos de manera presencial, ocasionadas por desastres naturales tales como sismos, inundaciones, protestas sociales, contingencia sanitaria, entre otras.

El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) mediante ficha informativa, señaló que durante el ejercicio fiscal 2022, no realizó proyectos con cargo al FAM-IE para la construcción, equipamiento, rehabilitación, conservación y/o mantenimiento de infraestructura física de planteles que brindaran servicios educativos en situaciones de emergencia.

### **3. Gestión y operación**

**P7. Identificar y describir los procesos en la gestión y operación del FAM-IE, así como la o las dependencias, áreas, puestos y sus responsabilidades en cada etapa del proceso. No procede valoración cuantitativa.**

#### **Justificación de la pregunta P7:**

Durante el ejercicio fiscal 2022, la gestión y operación del FAM-IE estuvo a cargo del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, responsable de la ejecución de las obras que integran la infraestructura física educativa, que para 2022 se llevaron a cabo, a través del Programa presupuestario estatal P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, de acuerdo con el siguiente proceso:

**1) Recepción del Programa de Obra Anual 2022.**

Esta actividad la llevó a cabo la Dirección General del ITIFE, que de acuerdo a sus atribuciones descritas en el Manual de Organización de ITIFE, elabora el programa anual de obras y actividades del Instituto para someterlos a la aprobación de la Junta de Gobierno.

**2) Captura en el Sistema Integral.**

El Departamento de Planeación del ITIFE es el área responsable de la captura de la información de la planeación de proyectos, para someterlos a la validación técnica de los mismos.

**3) Dictamen de validación técnica.**

Una vez realizada la captura de los proyectos en el Sistema Integral del ITIFE, el Departamento de Supervisión procede a elaborar la validación técnica de obras mediante visitas de campo al lugar de la obra, para turnarlas al Departamento de Planeación.

**4) Elaboración de proyecto y volumetría**

El Departamento de Proyectos recibe la validación técnica y el levantamiento de los terrenos para la construcción de espacios físicos educativos y, con ello, diseña los diversos proyectos ejecutivos que determinan la construcción de los espacios educativos, considerando los niveles de educación básica y media superior en el Estado.

En caso de existir proyectos que deriven de Convenios de Colaboración con el INIFED, el ITIFE, informa a la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) acerca del cambio de metas para los proyectos de nivel básico y media superior; de lo contrario el ITIFE procede a realizar las acciones conducentes para el estudio de mecánica de suelos y eléctrico.

**5) Presupuesto base del proyecto**

El Departamento de Costos es el área encargada de ejecutar el sistema para la obtención de la presupuestación automatizada para determinar los costos reales de las obras a ejecutar en el Estado. Asimismo, en caso de que el presupuesto sea mayor al importe asignado, se acuerdan los ajustes de las metas y se informa a la SET, en caso contrario se continua con el siguiente proceso.

**6) Solicitud de aprobación de los recursos**

El Departamento de Planeación solicita a la Dirección de Administración la aprobación de los recursos, quien, a su vez, aprueba los recursos y da aviso a la Dirección Técnica.

**7) Captura de aprobación en el Sistema Integral**

Nuevamente, el Departamento de Planeación captura en el Sistema Integral del ITIFE, la aprobación de los recursos para dar inicio al proceso de contratación de la obra.

**8) Concurso para la contratación de la obra**

La Secretaría de Obras Públicas es la instancia responsable de llevar a cabo este procedimiento en apego a la normatividad aplicable.

**9) Elaboración de contrato y firma del mismo.**

Una vez finalizado el paso anterior, el ITIFE recibe el fallo de la obra adjudicada al contratista, y la Dirección Jurídica revisa y elabora el contrato de obra pública y servicios relacionados con las mismas, en sus diversas modalidades, para proceder a la firma del contrato y recabar toda la información necesaria de la obra a implementar.

**10) Liberación de los recursos del fondo.**

Por lo anterior, el Departamento de Planeación lleva a cabo la solicitud de liberación de los recursos del FAM-IE, a la Dirección Administrativa para continuar con el proceso de captura de la información en el Sistema Integral, el cual es un aplicativo de la página oficial del ITIFE de control interno.

**11) Captura del oficio de liberación del recurso.**

La Dirección Técnica recibe el oficio de liberación del recurso y lo turna al Departamento de Planeación para su registro en el Sistema Integral del ITIFE.

**12) Seguimiento de Obra.**

El Departamento de Supervisión es el área encargada de supervisar la ejecución de las obras, cargar la información relacionada con los conceptos de obra por estimación a pagar, así como la información de la bitácora electrónica.

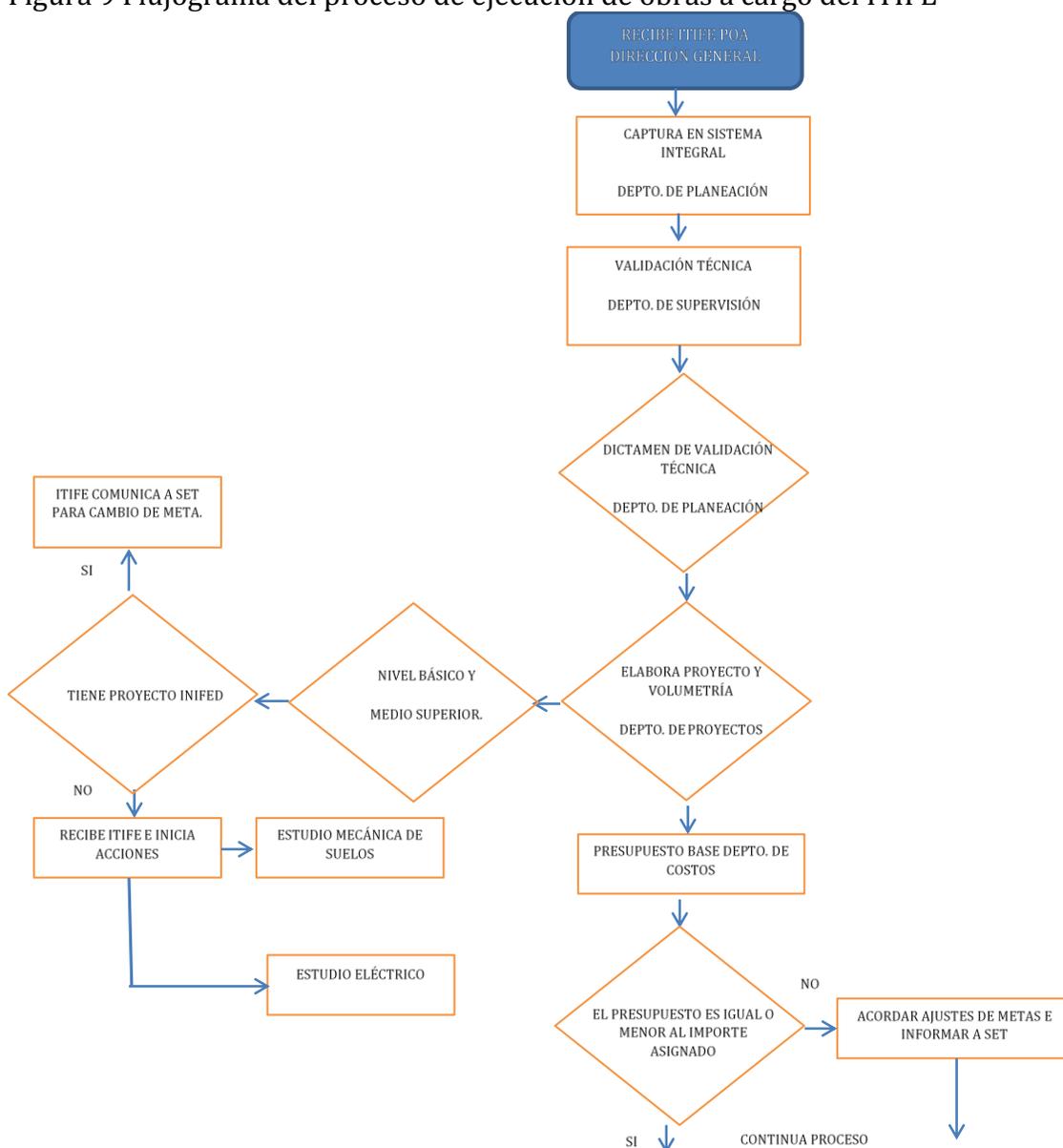
Derivado de lo anterior, la Dirección Administrativa se encarga del pago de estimaciones y el trámite de pago de anticipos para llevar a cabo el

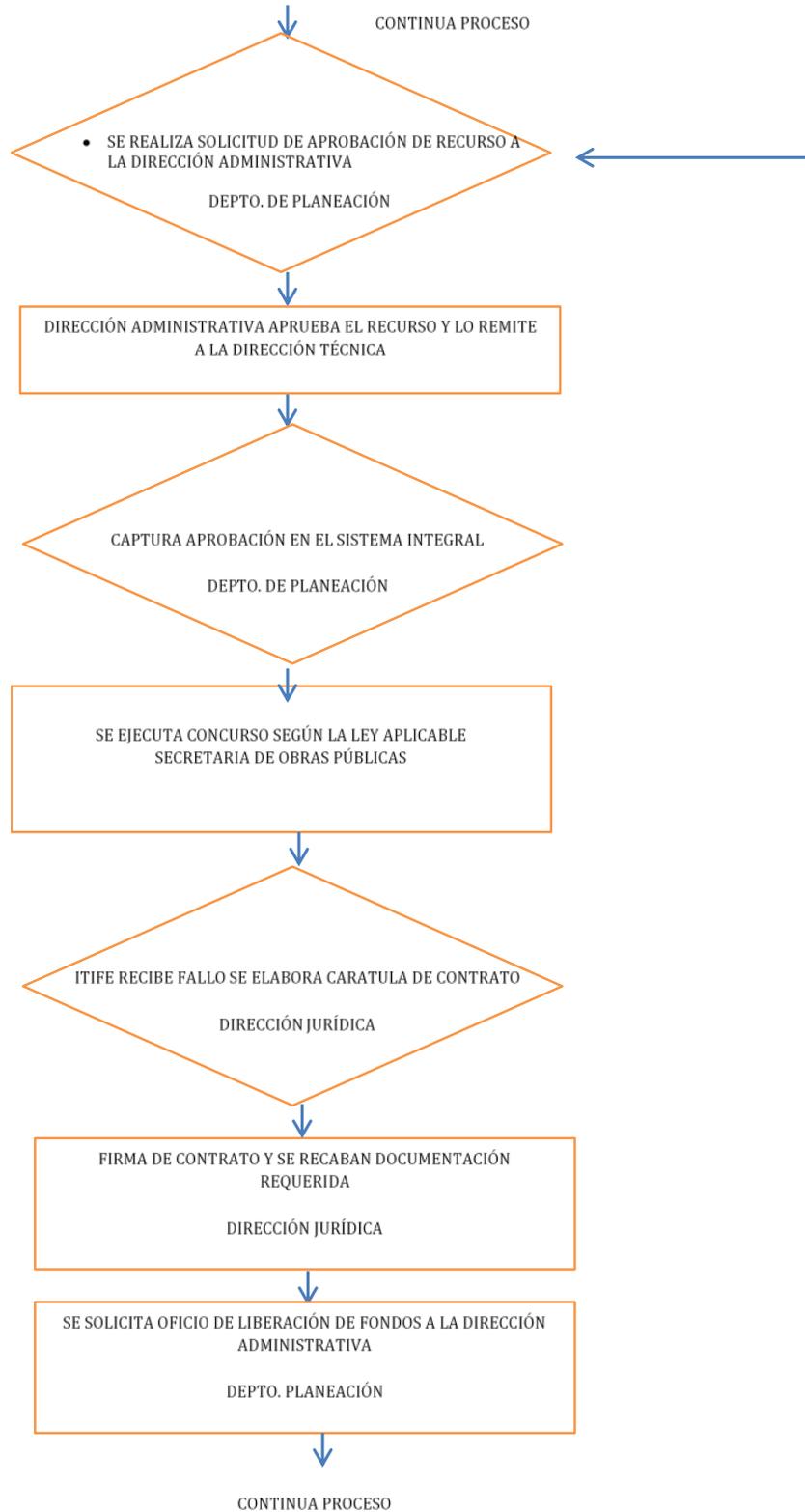
registro en el Sistema Integral, con base en la información generada por el Departamento de Contabilidad para emitir los pagos de los recibos.

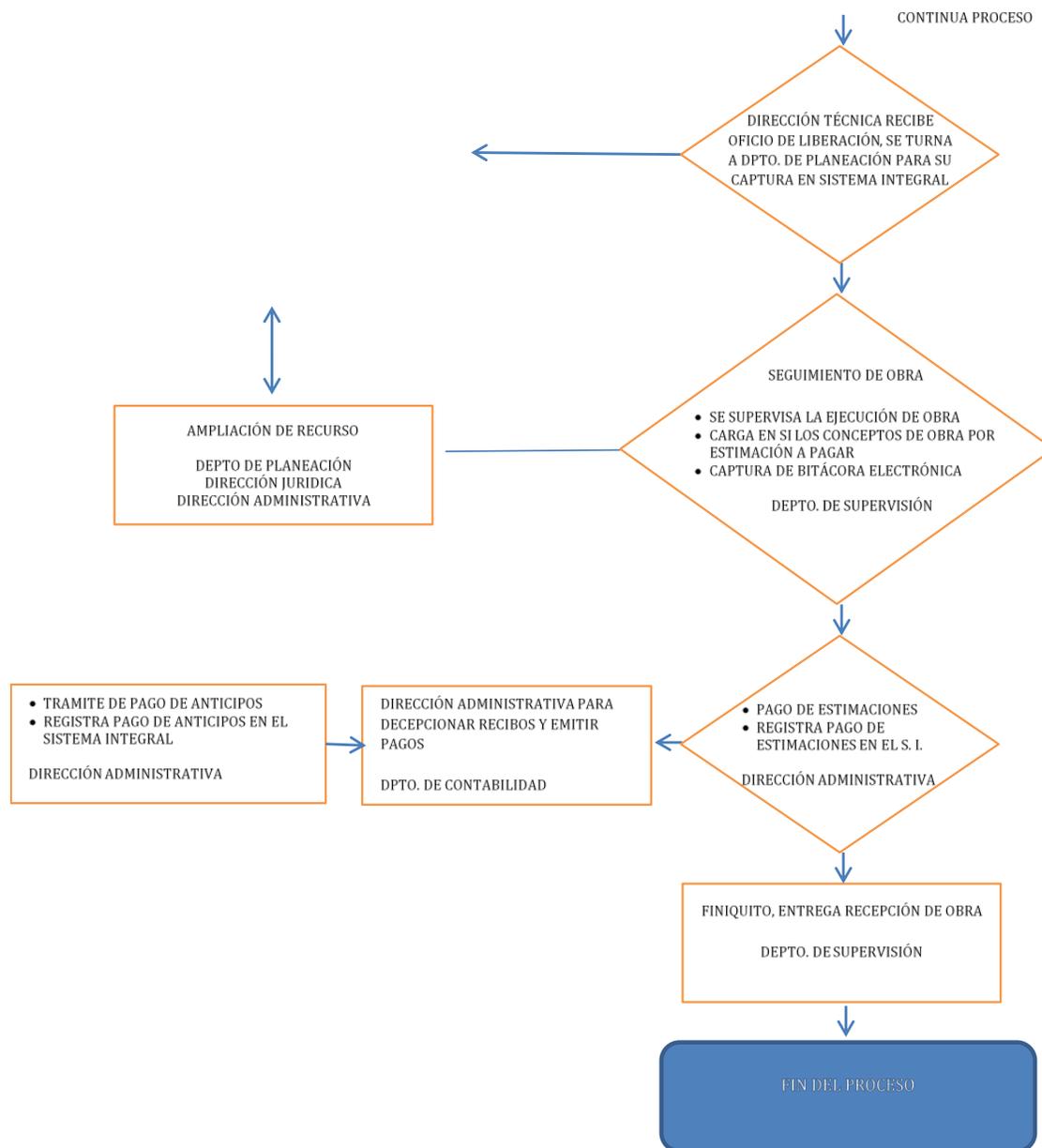
### 13) Entrega-recepción de la obra.

Una vez concluida la obra y el proceso anterior, el Departamento de Supervisión lleva a cabo el finiquito y entrega recepción de la obra; concluyendo así el proceso que realiza el ITIFE para la ejecución de las obras de infraestructura educativa en sus diferentes modalidades.

Figura 9 Flujoograma del proceso de ejecución de obras a cargo del ITIFE







Fuente: Flujograma del proceso de ejecución y seguimiento de obras a cargo del ITIFE.

En general, el proceso que proporcionó la IE, señala aquellas actividades que implementan las áreas involucradas en la planeación de las obras que se ejercen en materia de infraestructura educativa, así como del seguimiento que se registra en el Sistema Integral del ITIFE hasta su conclusión y entrega recepción de la obra. Asimismo, existen procesos que involucran a otras áreas, por citar un ejemplo, la Secretaría de Finanzas del Estado, encargada de la recepción de recursos del FAM-IE y su transferencia al ITIFE; así como a otros ejecutores de gasto como la UAT (organismo

autónomo), y lo correspondiente a equipamiento a través de otros Programas presupuestarios estatales a cargo de la SET. El área responsable de dar seguimiento a los recursos a través del SRFT es la Dirección de Planeación y Control Hacendario de la Secretaría de Finanzas, mientras que el área encargada de registrar el avance que se muestra en la MIR estatal, es el Departamento de Planeación del ITIFE.

Es importante precisar que derivado de la información proporcionada por el ITIFE e investigación, no se encontró evidencia de algún manual de procedimientos de la IE, que describan las actividades que llevan a cabo las áreas involucradas en la operación de los recursos transferidos en materia de infraestructura educativa.

Existe el siguiente instrumento de operatividad a nivel federal para el FAM-IEB:

1. Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento, y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2018, FAM-IEB (FAM No Potenciado).<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Guía Operativa disponible en: <https://www.gob.mx/inifed/documentos/guia-operativa-2018>

**P8.La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para la planeación de los proyectos financiados con recursos del FAM-IE y tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con la identificación y priorización de las necesidades diferenciadas para cada uno de los niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), educación media superior y superior en la entidad federativa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Los proyectos que resulten del proceso de planeación se encuentran sistematizados, es decir, disponibles en bases de datos y/o en un sistema informático.
- d) Son claros, suficientes y están actualizados.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para la planeación de los proyectos están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los mecanismos para la planeación de los proyectos están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos para la planeación de los proyectos están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los mecanismos para la planeación de los proyectos están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P8:**



**Justificación de la valoración P8:**

Sí, existen mecanismos sistematizados por la IE, que son documentados a través del Sistema Integral del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE),

para el registro de las obras financiadas con cargo a los recursos del FAM-IE que permite al ITIFE

, llevar el seguimiento de las obras, no obstante, la información documentada es de control interno, y no permite identificar la prioridad de las necesidades diferenciadas para cada uno de los niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). La información registrada de las obras es clara y concisa con el Programa de Obras Anual 2022 que proporcionó la IE y se encuentra disponible en la página oficial del ITIFE en la sección de “Financieros”.

Asimismo, el ITIFE refirió que, la identificación y priorización de las necesidades diferenciadas para cada uno de los niveles de educación básica y media superior, lo llevó a cabo la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET), y con base en ello, le entregó la planeación de las obras a ejecutar al ITIFE.

A través de los Informes Trimestrales que reportó la IE en el SRFT, se identificaron los recursos del FAM-IE 2022 aplicados a las obras programadas por el ITIFE, dicha información es de acceso público en el Portal de Transparencia del Estado en la sección de “Información Pública” - “Recursos Federales”.

En general, la información se encuentra sistematizada y estandarizada para ser utilizada por las áreas involucradas en la operación de los recursos del FAM-IE 2022, y es clara y concisa con los proyectos que resultaron de la programación de obras del fondo durante el ejercicio fiscal 2022, además de estar actualizada al cierre del ejercicio fiscal 2022, así como al primer trimestre de 2023 para aquellas obras que no se implementaron al cierre de 2022 con los recursos del fondo.

**P9. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones del FAM-IE se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) La información derivada de la verificación de las transferencias de las aportaciones se encuentra sistematizada, es decir, disponible en bases de datos y/o en un sistema informático.
- d) Están actualizados.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P9:**



### Justificación de la valoración P9:

Sí, existe evidencia documental a nivel federal y de acceso libre para verificar las aportaciones de los recursos del FAM-IE 2022 que recibió el Estado de Tamaulipas, a través del «Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al FAM, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior», que emitió la Secretaría de Educación Pública Federal, como coordinadora del fondo a nivel nacional.

Asimismo, el Estado cuenta con información documentada y sistematizada en la página oficial del portal de Transparencia estatal - “Cuenta Pública 2022” - Tomo III, en el cual, a través de la Cédula Acumulativa por Rubro de Ingresos, se pueden verificar las aportaciones al Estado con cargo a los recursos del FAM-IEB 2022 y FAM-IEMS 2022, distribuidas proporcionalmente en doce ministraciones del mes de enero a diciembre de 2022, conforme al Aviso antes referido.

Tabla 10 Ministración de recursos del FAM-IEB 2022, al Estado de Tamaulipas.

Mes	FAM-IEB	FAM-IEB Fideicomiso	Total
Enero	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Febrero	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Marzo	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Abril	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Mayo	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Junio	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Julio	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Agosto	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Septiembre	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Octubre	11,660,881	11,185,977	22,846,858
Noviembre	11,660,882	11,185,977	22,846,859
Diciembre	11,660,888	11,185,969	22,846,857
<b>Total</b>	<b>139,930,589</b>	<b>134,231,716</b>	<b>274,162,305</b>

Fuente: Cédula acumulativa por rubros de ingreso al 31 de diciembre de 2022.

Tabla 11 Ministración de recursos del FAM-IEMS 2022, al Estado de Tamaulipas.

Mes	FAM-IEMS	FAM-IEMS Fideicomiso	Total
Enero	466,089	447,106	913,195
Febrero	466,089	447,106	913,195
Marzo	466,089	447,106	913,195
Abril	466,089	447,106	913,195
Mayo	466,089	447,106	913,195
Junio	466,089	447,106	913,195
Julio	466,089	447,106	913,195
Agosto	466,089	447,106	913,195
Septiembre	466,089	447,106	913,195
Octubre	466,089	447,106	913,195
Noviembre	466,089	447,106	913,195
Diciembre	466,082	447,109	913,191
<b>Total</b>	<b>5,593,061</b>	<b>5,365,275</b>	<b>10,958,336</b>

Fuente: Cédula acumulativa por rubros de ingreso al 31 de diciembre de 2022.

Por lo anterior, se identificó que la información se encuentra sistematizada en los registros contables del Estado, se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2022, y los formatos que utiliza son estandarizados para ser utilizados por las áreas involucradas en la operación y normatividad del fondo.

**P10. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FAM-IE y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) La información derivada del seguimiento del ejercicio de las aportaciones se encuentra sistematizada, es decir, disponible en bases de datos y/o en un sistema informático.
- d) Están actualizados.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

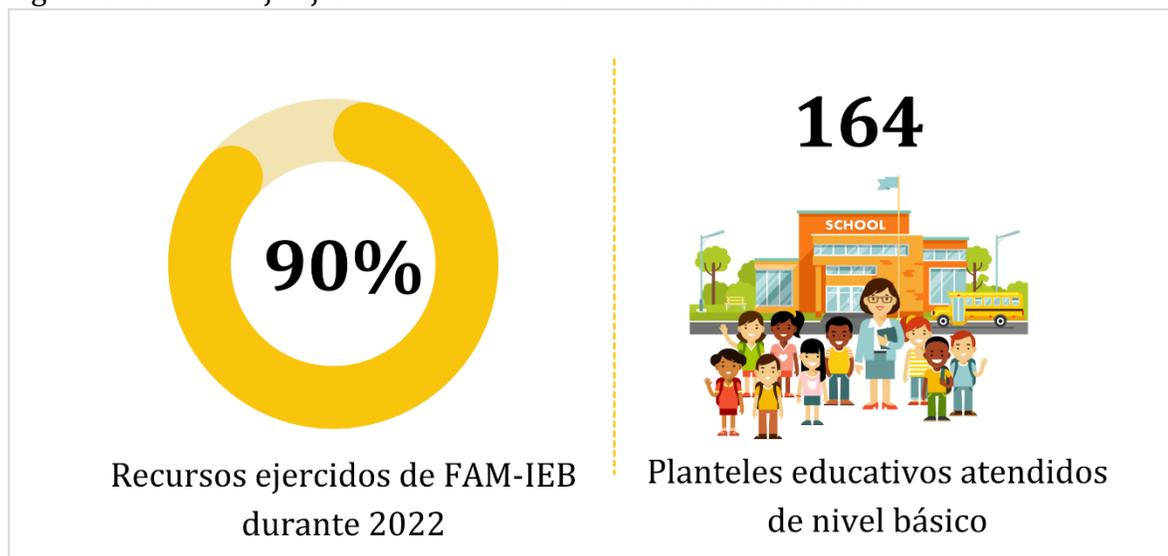
**Nivel de valoración P10:**



### Justificación de la valoración P10:

Sí, el Estado cuenta con mecanismos sistematizados de nivel federal para dar seguimiento a los recursos del FAM-IE 2022, a través de los Informes Trimestrales que reportó la IE en el SRFT durante el ejercicio fiscal 2022, lo que permitió verificar que la información registrada de los proyectos y del fondo se alinea a la normatividad del fondo conforme a lo establecido en el artículo 49 de la LCF para informar el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

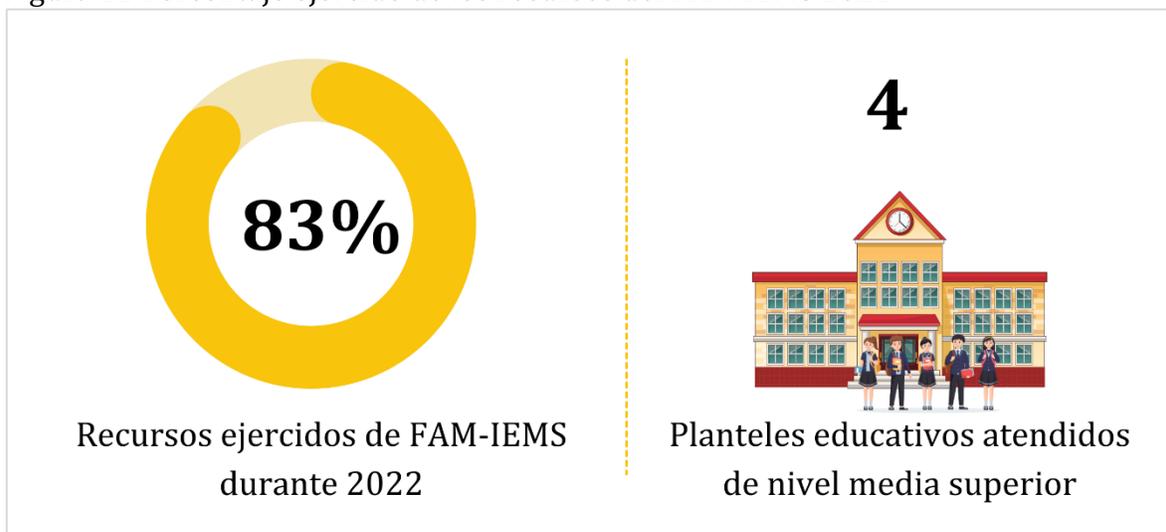
Figura 10 Porcentaje ejercido de los recursos del FAM-IEB 2022



Elaboración propia con base en los registros del Informe Definitivo 2022 y la información proporcionada por el ITIFE.

De los recursos autorizados y transferidos al ITIFE, por un monto total de \$139,930,589 con cargo al FAM-IEB 2022, fueron ejercidos \$125,865,800.08 de acuerdo a los registros del Informe Definitivo 2022 en el SRFT; lo que representó el 90% de los recursos asignados para la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de infraestructura educativa en los planteles educativos de nivel básico, atendiendo un total de 164 planteles financiados con los recursos del fondo.

Figura 11 Porcentaje ejercido de los recursos del FAM-IEMS 2022



Elaboración propia con base en los registros del Informe Definitivo 2022 y la información proporcionada por el ITIFE.

De los recursos autorizados y transferidos al ITIFE del FAM-IEMS, por un monto total de \$5,142,477, fueron ejercidos \$4,251,738.05 de acuerdo a los registros del Informe Definitivo 2022 en el SRFT; lo que representó el 83% de los recursos asignados para la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura educativa en los planteles educativos de nivel media superior, atendiendo un total de 4 planteles financiados con los recursos del fondo.

Derivado de lo anterior, el Estado tiene documentada la información de dichos reportes en la página oficial de la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas en el apartado de Transparencia – “Informe de Recursos Federales”, a fin de que las áreas involucradas en la operación del fondo, puedan consultar y utilizar dicha información como parte de sus registros para el seguimiento de los recursos y la rendición de cuentas.

En cuanto a la evidencia que proporcionó la IE acerca del Sistema Integral del ITIFE, se observó que en dicho Sistema se registra el avance financiero de los recursos asignados a cada uno de los proyectos que implementó el ITIFE, no obstante, la información es de carácter interno para las áreas responsables de dar seguimiento a los recursos; por lo

cual, no se puede acceder para verificar el seguimiento de las obras que se financiaron con el FAM-IE 2022.

Otro mecanismo que documenta la IE para el seguimiento de los recursos es el Informe y Avance de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, al 31 de diciembre de 2022; publicado a través de la página del ITIFE en la sección de “Financieros” – “Cuarto Informe Trimestral 2022”; dicho Informe se encuentra actualizado al 31 de marzo de 2023, con los registros de las obras que se financiaron con recursos del FAM-IE 2022, pero que se pagaron durante el primer trimestre de 2023, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera que a la letra refiere lo siguiente:

[...]las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal (DOF, 2022).

**P11. ¿Las personas servidoras públicas involucradas en la operación del FAM-IE recibieron capacitación sobre la normatividad y operación del componente FAM-IE durante 2022? No procede valoración cuantitativa.**

**Justificación de la pregunta P11:**

No, la IE indicó mediante ficha informativa que, en el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), no recibió capacitaciones para las personas servidoras públicas responsables en la operación del FAM-IE 2022.

Es importante precisar que, la impartición de la capacitación permite garantizar la aplicación de la normatividad y operatividad del fondo, a través de la transferencia de conocimientos y experiencias a las áreas responsables de los programas de infraestructura física educativa, que permita garantizar proyectos y obras donde se apliquen los criterios normativos del fondo, así como identificar las necesidades prioritarias por tipo de proyecto.

**P12. ¿Cuáles son los retos en la gestión y operación del FAM-IE en la entidad federativa? No procede valoración cuantitativa.**

**Justificación de la pregunta P12:**

La IE informó mediante escrito fechado el 29 de agosto de 2023 los siguientes retos que enfrentó en la gestión y operación del FAM-IE, en términos de:

**Espacios educativos insuficientes**

La falta de planificación y crecimiento de la población infantil, provoca que los espacios educativos no sean suficientes para atender la demanda contar con infraestructura física educativa; por lo que el Instituto en 2022, realizó proyectos de construcción y creación de nuevas aulas y/o planteles; que programó conforme a lo establecido por la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET).

**Cobertura limitada**

La cobertura fue otro reto a enfrentar, que derivó del incremento de la población estudiantil y con ello, la antigüedad de la infraestructura que presentan varios de los planteles educativos, y que no ofrecen las condiciones óptimas para la obtención del aprendizaje; por lo que, en 2022 se llevaron a cabo obras de rehabilitación y mantenimiento con recurso del programa presupuestario estatal P087, mediante el cual se gestionaron y operaron los recursos del FAM-IE 2022; que fueron realizadas con base en la programación que estableció la SET, acorde a las necesidades que pretendió atender el programa.

Además de la construcción y rehabilitación de planteles educativos, el Instituto implementa proyectos de equipamiento y herramientas a los planteles; previa validación interna por parte del Instituto, en conjunto con la SET, con base a las necesidades de cada plantel, mismas que se busca cubrir con los recursos del programa.

### **Recursos federales limitados**

Derivado del incremento de la población estudiantil que demanda la mejora de espacios educativos, así como las necesidades de infraestructura que presentan los planteles educativos, los recursos del FAM-IE transferidos por la Federación al Estado, son limitados para cubrir la demanda de infraestructura educativa por parte de los planteles educativos; por lo que el ITIFE en conjunto con la SET, realizaron validación en campo para así, priorizar por orden de necesidad las mejoras a los planteles educativos.

En 2022, la Secretaría de Educación de Tamaulipas programó 192 proyectos, de los cuales el Instituto atendió un total de 164 obras en Nivel Básico y 4 en Media Superior; existiendo una gran demanda de necesidades, de las cuales sólo se cubrió el 85% de manera eficaz, debido a que fue el límite permitido para ejercer los recursos aprobados y asignados al ITIFE.

### **Retraso en los procesos de licitación y contratación**

En el proceso que llevó a cabo el ITIFE para la obtención y liberación de los recursos, existieron cuellos de botella que resultaron del tiempo que conllevó la revisión de la documentación requerida e indispensable por parte de los planteles educativos beneficiarios, así como del tiempo de gestión para la liberación de los recursos del fondo y proceder a la licitación y contratación de las obras. Es importante precisar que dichos retrasos de se originaron en este proceso, no recaen en la responsabilidad del Instituto, pero impactan negativamente la iniciación de las obras y su término.

### **Agentes externos en la contratación**

Otro factor que influyó significativamente en la realización de las obras, fue por parte de una contratista a cargo de la ejecución de las obras, toda vez que, la programación de ejecución fue aproximada, y estuvo sujeta a contratiempos por factores climatológicos y administrativos en su operación; lo cual no pudo ser previsto por el Instituto.

Los recursos del FAM-IE, han permitido contribuir a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran. El ITIFE, busca brindar espacios educativos suficientes, y escuelas en condiciones adecuadas y óptimas para la obtención del aprendizaje, así como equipamiento en buen estado y actualizado, además de herramientas de desempeño para llevar a cabo las diferentes actividades académicas.

#### 4. Generación de información y rendición de cuentas

##### **P13. ¿Las áreas responsables en la entidad federativa cuentan con información sistematizada para el FAM-IE? No procede valoración cuantitativa.**

En respuesta a:

- a) El o los sistemas o bases de datos con los que se cuenta.
- b) El tipo de información que se sistematiza.
- c) Las áreas responsables que participan en la sistematización de la información.
- d) Si existe capacitación y/o asesoría a los responsables de los procesos sobre la sistematización de la información.
- e) Los retos y buenas prácticas identificadas en los procesos de sistematización de la información.

##### **Justificación de la pregunta P13:**

Sí, la IE proporcionó evidencia acerca del Sistema Integral del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) con el que cuenta en su página electrónica oficial (ver Anexo A) para la sistematización de la información correspondiente a las obras que se financiaron con recursos del FAM-IE 2022, sin embargo, dicha información es de carácter interno para las áreas involucradas en la gestión y operación del fondo.

Cabe señalar que, en la página oficial del ITIFE, se identificaron las siguientes bases de datos que corresponden al seguimiento y operación de los recursos del fondo, así como del avance físico de las obras realizadas:

- 1) Anexo del Programa de Obra Pública<sup>13</sup> al 31 de diciembre de 2022, publicado en el apartado de “Financieros” – “Cuenta Pública 2022”, se identificó la información de las obras del FAM-IE 2022, desagregada por tipo de proyecto.

---

<sup>13</sup> Anexo, Programa de Obra Pública 2022, disponible en: <https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2023/05/26-obra-publica.pdf>

- 2) Informe y Avance de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, al 31 de diciembre de 2022; publicado en la sección de “Financieros” – “Cuarto Informe Trimestral 2022”.

Asimismo, en la página oficial de la Secretaría de Finanzas del Estado, se encontró la información sistematizada del FAM-IE 2022 en los registros de los Informes Trimestrales que reportó la IE a través del SRFT durante el ejercicio fiscal 2022 y el primer trimestre 2023 para aquellas obras que se ejecutaron durante ese trimestre, publicados en el apartado de Transparencia – “Informe de Recursos Federales”.

En cuanto a temas de capacitación y/o asesoría a las personas servidoras públicas, responsables de los procesos sobre la sistematización de la información, no se identificó evidencia alguna que sustentara la realización de dichas capacitaciones; por lo que, un reto es llevar a cabo capacitaciones que permitan fortalecer las capacidades del personal adscrito al organismo, en materia de sistematización.

Un reto que se identificó al analizar la información, es que, el ITIFE no cuenta con bases específicas del FAM-IE, con datos desagregados por tipo de proyecto, tipo de servicio educativo, población (mujeres y hombres), total de recursos por fuente de financiamiento, incluyendo rendimientos financieros aplicados a las obras programadas y ejecutadas durante el ejercicio en curso, toda vez que, en las bases de datos antes señaladas, la información de los recursos comprende las obras realizadas con los tres componentes del FAM-IE.

Como buena práctica que realiza la IE, es mantener actualizadas las bases de datos con la información que reporta en los Informes Trimestrales en el SRFT.

**P14. La entidad federativa reporta información para monitorear el desempeño del FAM-IE con las siguientes características:**

- a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
- b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la *Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos*), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
- c) Completa (cabalidad de acuerdo con *Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos*), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
- d) Congruente, es decir, que esté consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
- e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	La información que reporta la entidad tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	La información que reporta la entidad tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
3	La información que reporta la entidad tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	La información que reporta la entidad tiene todas las características establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P14:**



### **Justificación de la valoración P14:**

La valoración de las características sobre la información presentada el ITIFE, en relación con el monitoreo del desempeño de los recursos federales transferidos, se analizó con base en las cuatro dimensiones establecidas en la «Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos».

Criterios considerados en la valoración:

- *Homogeneidad:* Se refiere a contar con información homogénea que permita su comparabilidad entre ejecutores, municipios e incluso entre entidades federativas. Homologación del reporte sobre el ejercicio de los recursos con base en los preceptos de armonización contable (SHCP, 2014).
- *Granularidad:* Se refiere a la forma en que se debe llevar a cabo el reporte de manera pormenorizada. Así pues, para contribuir a contar con reportes con la calidad necesaria, se requiere que los mismos se realicen con el detalle suficiente que permita contar con información sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos (SHCP, 2014).
- *Congruencia:* Es el proceso de validación de información dentro del SRFT, es una importante etapa en la cual se debe revisar su coherencia, otro de los pilares de la calidad de la información (SHCP, 2014).
- *Cabalidad:* Se refiere al requerimiento de registrar todos los recursos que se reciban en el componente que corresponda, siempre que cuenten con financiamiento de gasto federalizado (SHCP, 2014).

Con base en lo anterior, el ITIFE proporcionó evidencia documental del primer, segundo, tercero y cuarto Informes Trimestrales 2022, así como del Informe Definitivo 2022 que reportó en 2023 acerca de los recursos del FAM-IE 2022, en cumplimiento a los artículos 85 de la LFRH; 48 de la LCF; 68, 71, 72, 81 de la LGCG, que establecen las

disposiciones para informar sobre el destino, ejercicio y resultados de los recursos del fondo a través del SRFT, de lo cual se concluye lo siguiente:

La información es **homogénea** con base en los preceptos de la armonización contable, al permitir la comparación del avance financiero con los registros contables, y presupuestales del Estado, a través de la Cuenta Pública 2022; además de estar homologada en cuanto a la desagregación de los proyectos con cargo al FAM-IEB y FAM-IEMS 2022, información comparable con el Informe y Avance de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, al 31 de diciembre de 2022; publicado en la sección de “Financieros” – “Cuarto Informe Trimestral 2022”.

En el módulo de “Ejercicio del gasto”, se identificó que la información registrada incluyó los recursos del FAM-IEB y FAM-IEMS Regular y Potencial y se encuentra desagregada por partida genérica de acuerdo con el clasificador de gasto del CONAC<sup>14</sup>, asimismo la información de los proyectos en el módulo de “Destino del Gasto”, muestran información detallada de los proyectos, por lo que, la información registrada en el SRFT, cumple con el criterio de **granularidad** al contar con información pormenorizada de las obras realizadas con cargo a los recursos de los fondos en comento.

En cuanto al criterio de **cabalidad**, la información registrada en los módulos de: Destino del gasto, Ejercicio del gasto e Indicadores, fue incorporada al SRFT desde la ministración de los recursos del FAM-IE al Estado, y fue validada por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. Por lo que la información se encuentra completa en cuanto a los datos registrados en los tres módulos del SRFT correspondientes a los Informes Trimestrales y al Informe Definitivo 2022.

Asimismo, la información de los recursos del FAM-IE 2022, que reportó la IE a nivel de “Ejercicio del gasto” en el Informe Definitivo 2022, permite identificar los recursos transferidos al Estado con cargo a los Fondos para la Infraestructura Educativa Básica

---

<sup>14</sup> [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_006.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf)

y Media Superior 2022, por lo que existe una congruencia entre la información registrada en el SRFT y las bases contables del Gobierno del Estado de Tamaulipas en la Cuenta Pública 2022.

Cabe señalar que la información registrada en el SRFT, se mantuvo actualizada trimestralmente durante 2022; así como las bases de Cuenta Pública 2022 y el Informe y Avance de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, al 31 de diciembre de 2022.

**P15. La Entidad responsable del FAM-IE y las áreas involucradas en su operación en la entidad federativa cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:**

- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en páginas electrónicas oficiales.
- b) La información para monitorear el desempeño del FAM-IE está actualizada y es pública, es decir, disponible en páginas electrónicas oficiales.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información relacionada con el componente, acorde con lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen todas las características establecidas en la pregunta.

**Nivel de valoración P15:**



**Justificación de la valoración P15:**

Sí, a través de la página web del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se encuentra el Portal de Transparencia del Estado, en la siguiente página electrónica oficial:

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/>, con las secciones de información pública y rendición de cuentas, para acceder a la Cuenta Pública 2022.

Figura 12 Portal de Transparencia – Cuenta Pública 2022 del Estado de Tamaulipas



TRANSPARENCIA

Información Pública del Estado de Tamaulipas | Gobierno del Estado de Tamaulipas > Información Pública > Administración Central > Secretaría de Finanzas > Información Financiera > Cuenta Pública

### CUENTA PÚBLICA

EJERCICIOS		
2022	2021	2020
2019	2018	2017
2016	2015	2014
2013	2012	2011

Formatos en acatamiento a la Ley de Disciplina Financiera (LDF) en la CP 2019

PREGUNTAS FRECUENTES

Fuente: Portal de Transparencia, <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/porfraccion/secretaria-de-finanzas/informacion-financiera/cuentapublica/>

El Estado cuenta con un apartado denominado “Prontuario Normativo” – “Estatal” en el Portal de Transparencia, a través del cual se observó la normatividad aplicable a los recursos federales que se transfieren al Estado; no obstante, dicha normatividad no se encuentra actualizada. Por lo cual, los documentos normativos del FAM-IE 2022 se encuentran disponibles en el Diario Oficial de la Federación.

Derivado de lo anterior, en la sección de “Recursos Federales”, se encuentra la información actualizada acerca del monitoreo del desempeño del fondo, correspondiente a los reportes del primero, segundo, tercero y cuarto Informe Trimestral del SRFT en 2022, así como el Informe Definitivo 2022; en sus tres componentes: Ejercicio de gasto, Destino del gasto e Indicadores, en cumplimiento a los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

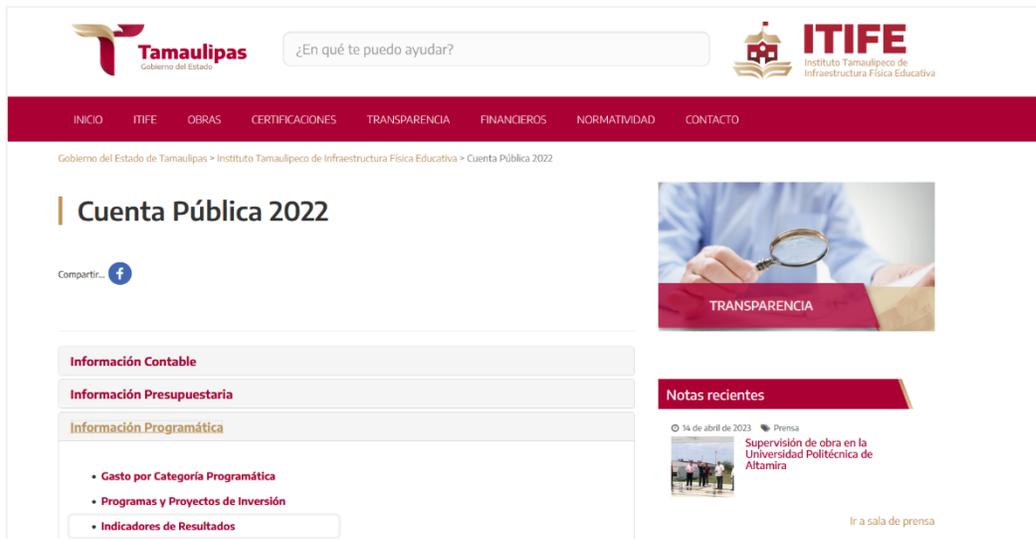
Figura 13 Reportes trimestrales SRFT



Fuente: Portal de Transparencia, <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/recursos-federales/>

Cabe señalar que el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) cuenta con información sistematizada en su página electrónica oficial, para monitorear el desempeño de los recursos del FAM-IE en la sección de “Financieros” – “Cuenta Pública 2022”, a través de la cual se identificó la información registrada en el avance de los indicadores de la MIR del Estado.

Figura 14 Cuenta Pública 2022, ITIFE



Fuente: Cuenta Pública 2022 del ITIFE, disponible en <https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/cuenta-publica-2022/>.

Respecto a las evaluaciones realizadas, la IE presentó evidencia documental de las evaluaciones que se han instruido al FAM-IE mediante los PAE 2020 y 2021, que incluyen el análisis del componente de Infraestructura Educativa:

1. Evaluación de Procesos realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del ejercicio fiscal evaluado 2019.
2. Evaluación Específica de Desempeño realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa, del ejercicio fiscal evaluado 2020.
3. Evaluación Específica de Desempeño aplicada al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa, del ejercicio fiscal evaluado 2021.

Dichas evaluaciones se encuentran disponibles en la sección de Evaluaciones del Portal de Transparencia estatal y en la página del ITIFE.

Figura 15 Evaluaciones realizadas al FAM-IE

PROGRAMA	EVALUACIÓN	RESUMEN DE EVALUACIÓN	FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS
FAM	2021		
	2020		
	2019	2019	
	2017	2017	2017
	2016		2016

Fuente: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

Figura 16 Informes de Evaluaciones FAM

Fuente: <https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/>

Dentro de la página oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se identificó la sección “Trámite para realizar solicitudes de información pública” en el apartado de Datos Abiertos Tamaulipas.

Figura 17 Mecanismo para solicitar información



The screenshot shows the Tamaulipas website interface for public information requests. At the top, it displays the Tamaulipas logo and the text 'Gobierno del Estado de Tamaulipas > Datos Abiertos Tamaulipas > Datos Abiertos > Trámite para realizar solicitudes de información pública'. Below this, there is a section titled 'TRÁMITE PARA REALIZAR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA' with a dollar sign icon. It lists the organization as 'Secretaría de Finanzas' and the publication date as '25 de agosto de 2021'. There are social media sharing icons for WhatsApp, Facebook, Google+, Twitter, and LinkedIn. A section titled 'Datos y recursos' features a file icon and the filename '1603830357TRAMITEPARAREALIZARSOLICITUDESDEINFORMACION2020.xlsx', with a description: 'Trámite para realizar solicitudes de información pública' and a 'Ver más' button. At the bottom, a table provides details about the request.

CAMPO	VALOR
Dependencia o Entidad	Secretaría de Finanzas
Ultima fecha de modificación	25 de agosto de 2021

Fuente: [https://www.tamaulipas.gob.mx/datosabiertos/datos\\_abiertos/tramite-para-realizar-solicitudes-de-informacion-publica/](https://www.tamaulipas.gob.mx/datosabiertos/datos_abiertos/tramite-para-realizar-solicitudes-de-informacion-publica/)

Para llevar a cabo dicho trámite, se descarga un formato Excel desagregado por:

- 1) Denominación del trámite,
- 2) Tipo de usuario,
- 3) Descripción del objetivo del trámite,
- 4) Modalidad del trámite,
- 5) Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite,
- 6) Documentos requeridos,
- 7) Tiempo de respuesta por parte del sujeto Obligado,
- 8) Vigencia de los resultados del trámite,
- 9) Costo, en su caso, especificar que es gratuito,
- 10) Sustento legal para su cobro y
- 11) Fundamento jurídico-administrativo del trámite.

De acuerdo con la revisión de la información proporcionada por la IE, así como la investigación realizada acerca de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se identificó que el mecanismo de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones, para el caso del sector educativo, se da al momento en

que la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET), entregó las obras en los lugares donde se desarrollaron, ya que el ITIFE entregó las obras desarrolladas a esa Dependencia estatal.

## 5. Orientación y medición de resultados

**P16. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del FAM-IE? No procede valoración cuantitativa.**

- a) Indicadores estratégicos y de gestión de la MIR federal
- b) Indicadores estatales
- c) Evaluaciones
- d) Informes sobre la atención a las necesidades a las que contribuye el FAM-IE
- e) Otro, especificar

### Justificación de la pregunta P15:

Los indicadores estratégicos y de gestión de los Fondos de Aportaciones Federales se encuentran dentro de una MIR federal que se aplica de manera uniforme en todo el país. Estos indicadores están directamente relacionados con el módulo de Indicadores del SRFT para el seguimiento de metas y resultados por parte de las entidades federativas.

En este sentido, el ITIFE registró en el Informe Definitivo 2022, la información correspondiente a los indicadores de resultados de la MIR federal del FAM-IEB y FAM-IEMS 2022, correspondientes a los cuatro niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Tabla 12 Indicadores de la MIR Federal del FAM-IEB 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	T/D/F <sup>15</sup>
<b>Fin</b>	Contribuir a asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica mejorando la infraestructura de los	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el estado en el año t) X 100	Estratégico-Eficacia-Anual

<sup>15</sup> Tipo/Dimensión/Frecuencia

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	T/D/F <sup>15</sup>
	planteles educativos públicos de tipo básico.			
<b>Propósito</b>	Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado) x 100	Estratégico- Eficacia- Anual
<b>Componente</b>	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Gestión- Eficacia- Trimestral
<b>Componente</b>	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Gestión- Eficacia- Trimestral

<b>Nivel</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>T/D/F<sup>15</sup></b>
<b>Componente</b>	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Gestión- Eficacia- Trimestral
<b>Actividad</b>	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	Gestión- Eficacia- Trimestral
<b>Actividad</b>	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	Gestión- Eficacia- Trimestral
<b>Actividad</b>	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el	Gestión- Eficacia- Trimestral

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	T/D/F <sup>15</sup>
	públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	

Fuente: Indicadores de la MIR federal del FAM-IE en el SRFT.

Tabla 13 Indicadores de la MIR Federal del FAM-IEMSyS 2022

Nivel	Objetivo	Indicador
<b>Propósito</b>	Las escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula.	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior
<b>Actividad</b>	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar
<b>Actividad</b>	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar

Fuente: MIR federal del FAM-IEMSyS 2022

En cuanto a los indicadores estatales, el Instituto cuenta con la MIR del Programa presupuestario estatal P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, a través del cual, se gestionaron y operaron los recursos del FAM-IE.

Tabla 14 Indicadores de la MIR Estatal del Pp P087, Estado de Tamaulipas

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	T/F <sup>16</sup>
<b>Fin</b> <b>P087F01,1</b>	Contribuir con la infraestructura física educativa para garantizar la calidad de los servicios educativos en Tamaulipas mediante el desarrollo de un programa de obra anual en atención a las demandas de infraestructura educativa, Equipamiento de espacios educativos.	Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado (Instituto y Universidades)	(Inversión Estatal Ejercida para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2022) / (Inversión total, Asignada para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2022 más otras Fuentes de Financiamiento. POA) * 100	Estratégico- Anual
<b>Propósito</b> <b>P087P01,1</b>	El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, optimiza, evalúa y norma el equipamiento y la infraestructura pertinentes a garantizar la atención con eficiencia, eficacia y calidad a las demandas educativas.	Porcentaje de espacios educativos (planteles) Atendidos con Recursos	(Planteles Educativos Atendidos en Construcción, Equipamiento y Rehabilitación con Recursos 2022) / (Total de planteles con necesidades de Atención en Espacios Educativos (Construcción, Equipamiento y Rehabilitación) en el Estado) * 100	Estratégico- Anual
<b>Componente</b> <b>P087C01,1</b>	Las obras son terminadas en tiempo y forma.	Porcentaje de obras Terminadas (Construcción, Rehabilitación o Adquisiciones).	(Número de Obras Terminadas 2022) / (Número de Obras Contratadas 2022) * 100	Gestión- Trimestral
<b>Actividad</b> <b>P087C1A1</b>	A1 Obras contratadas con recursos aprobados.	Porcentaje de obras contratadas	(Número de Obras Contratadas 2022) / (Número de Obras con Aprobación de Recursos de la Secretaría de Finanzas 2022) * 100	Gestión- Trimestral

<sup>16</sup> Tipo/ Frecuencia

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	T/F <sup>16</sup>
<b>Actividad P087C1A2</b>	A2 Validaciones técnicas para el desarrollo de obras de infraestructura física educativa	Porcentaje de obras atendidos con Validación Técnica	(Número de Obras Validadas 2022) / (Número de Obras Incluidas en el POA 2022) * 100	Gestión- Trimestral
<b>Actividad P087C1A3</b>	A3 Proyectos ejecutivos y costeo de infraestructura física educativa	Porcentaje de obras atendidos con Proyecto Ejecutivo y Costeo	(Número de Obras Validados Procedentes con Proyecto Ejecutivo y Costeo 2022) / (Número de Obras Validados Procedentes 2022) * 100	Gestión- Trimestral
<b>Actividad P087C1A4</b>	A4 Validación de proyecto y costeo, con disponibilidad de recurso Instituto	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física y Educativa	(Número de Obras con Aprobación de Recursos de la Secretaría de Finanzas 2022) / (Número de Obras Validadas Procedentes con Proyecto Ejecutivo y Costeo para 2022) * 100	Gestión- Trimestral
<b>Actividad P087C1A5</b>	A5 Obras iniciadas en proceso de ejecución	Porcentaje de obras en Proceso de Ejecución (Construcción, Rehabilitación, Adquisiciones)	(Número de Obras Iniciadas y en Proceso de Ejecución 2022) / (Número de Obras Contratadas 2022) * 100	Gestión- Trimestral

Fuente: MIR Estatal Programa presupuestario P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, ejercicio fiscal 2022.

Los resultados del FAM-IE, se encuentran documentados en las evaluaciones que se han realizado al FAM-IE en sus componentes de: Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior; se encuentran publicadas en el Portal de Transparencia del Estado –“Información Pública” – “Evaluaciones”, y en los archivos digitales que el ITIFE proporcionó, acerca de las tres las evaluaciones que anteceden el presente informe:

1. Evaluación de Procesos realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del ejercicio fiscal evaluado 2019.

2. Evaluación Específica de Desempeño realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa, del ejercicio fiscal evaluado 2020.
3. Evaluación Específica de Desempeño aplicada al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa, del ejercicio fiscal evaluado 2021.

El ITIFE realizó un diagnóstico del Programa presupuestario estatal P087, que señala la creciente necesidad de infraestructura educativa en Tamaulipas. Este aumento en la población ha generado una mayor demanda de infraestructura y equipamiento en las escuelas del Estado. Además, se han considerado los requisitos de las instituciones educativas en función de sus necesidades de infraestructura y las contingencias que puedan haber surgido, requiriendo así acciones específicas.

**P17. ¿Cuáles son los resultados del FAM-IE en la entidad federativa en 2022 de acuerdo con los indicadores federales estratégicos? No procede valoración cuantitativa.**

**Justificación de la pregunta P17:**

En el ejercicio fiscal 2022, el ITIFE realizó el registro del avance en las metas de los indicadores de tipo estratégico a nivel Fin y Propósito, en la MIR federal del FAM-IEB y FAM-IEMS 2022, vinculada al SRFT, por lo que, se realizó el análisis del avance en el cumplimiento de las metas, de acuerdo a los siguientes criterios:

Semáforo	Criterio
	Avance deficiente: hay un avance entre 0% y 50% respecto a la meta en los indicadores Estratégicos.
	Avance bajo: hay un avance entre 51% y 70% respecto a la meta en los indicadores Estratégicos.
	Avance adecuado: hay un avance entre 71% y 90% respecto a la meta en los indicadores Estratégicos.
	Avance destacado: hay un avance entre 91% y 100% respecto a la meta en los indicadores Estratégicos.

Tabla 15 Indicadores estratégicos Federal de la MIR del FAM-IEB 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta	Meta realizada	Avance Estatal	Semáforo
<b>Fin</b>	Contribuir a asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de	8.41%	11.4%	135%	

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta	Meta realizada	Avance Estatal	Semáforo
	mejorando la infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.		nivel básico en el estado en el año t) X 100				
<b>Propósito</b>	Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado) x 100	3.86%	3.84%	99.4%	

Fuente: Indicadores de la MIR federal del FAM-IEB en el SRFT.

El porcentaje de alumnos de educación básica en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa, presentó un avance del 135% en las metas del indicador federal, respecto a la meta realizada por el Estado, por lo que su avance se considera como adecuado.

Respecto al porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que contaron con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa, reflejó un avance del 99.4% en las metas del indicador federal a nivel Propósito, respecto a la meta realizada por el Estado para la atención de dichos planteles durante 2022. Su avance se considera adecuado.

Tabla 16 Indicadores estratégicos Federales de la MIR del FAM-IEMS 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta programada	Meta realizada	Avance Estatal	Semáforo
<b>Propósito</b>	Las escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula.	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior	$((\text{Matrícula de escuelas de educación media superior en el año } t / \text{matrícula de escuelas de educación media superior en el año } t-1) - 1) \times 100$ .	0%	2.20%	N/D	--

Fuente: Indicadores de la MIR federal del FAM-IEMS en el SRFT.

El ITIFE, informó mediante la base de datos (Excel) correspondiente al módulo de indicadores del Informe Definitivo 2022 (SRFT), que existieron adecuaciones normativas que impactaron las acciones del Programa presupuestario estatal P087, por lo cual, no reflejó el avance de la meta programada en el indicador “*Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior*”, sin embargo, hubo un incremento de la matrícula de planteles del 2.20% en la meta realizada del indicador para 2022.

**P18. ¿Cuáles son los resultados del FAM-IE en la entidad federativa en 2022 de acuerdo con los indicadores federales de gestión? No procede valoración cuantitativa.**

**Justificación de la pregunta P18:**

El ITIFE realizó el registro de los ocho indicadores de tipo gestión en la MIR federal en los componentes de Infraestructura Educativa Básica y Media Superior, a través del SRFT a nivel de Componente y Actividad, por lo que, se realizó el análisis del avance en el cumplimiento de las metas, con base a los siguientes criterios:

Semáforo	Criterio
	Avance deficiente: hay un avance entre 0% y 50% respecto a la meta en los indicadores de gestión.
	Avance bajo: hay un avance entre 51% y 70% respecto a la meta en los indicadores de gestión.
	Avance adecuado: hay un avance entre 71% y 90% respecto a la meta en los indicadores de gestión.
	Avance destacado: hay un avance entre 91% y 100% respecto a la meta en los indicadores de gestión.

Tabla 17 Indicadores de gestión Federal de la MIR del FAM-IEB 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta programada	Meta realizada	Avance Estatal	Semáforo
<b>Componente</b>	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto	0.61%	1.31%	217.5%	

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta programada	Meta realizada	Avance Estatal	Semáforo
			aprobado en el periodo t) x 100				
<b>Componente</b>	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	14.45%	34.75%	240%	
<b>Componente</b>	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	21.08%	39.73%	188%	

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta programada	Meta realizada	Avance Estatal	Semáforo
<b>Actividad</b>	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	0.60%	0%	0%	--
<b>Actividad</b>	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	15.06%	0%	0%	--

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta programada	Meta realizada	Avance Estatal	Semáforo
<b>Actividad</b>	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	38.55%	0%	0%	--

Fuente: Indicadores de la MIR federal del FAM-IEB en el SRFT.

El “*porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento*”, El ITIFE alcanzó un avance del 1.31% en las metas realizadas respecto a la meta programada del 0.61%, logrando un avance real del 217.5% en las metas del indicador.

Respecto al avance de las metas realizadas por el Estado, el “*porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción*” tuvo un avance del 240% en la meta del indicador federal.

Asimismo, se cubrió un avance del 188% en atención a las necesidades de los *planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento*.

En general el avance de los indicadores en el nivel de Componente se considera como destacado, toda vez que, el porcentaje en el avance de las metas superó la meta programada por el ITIFE.

En el nivel de Actividades, el ITIFE mediante ficha informativa, señaló que el avance reflejado al cierre del Informe Definitivo 2022 en el indicador de *“planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento”*, fue del 0% toda vez que, el cumplimiento del avance de la meta programada se alcanzó desde el tercer trimestre de 2022, por lo que, para el Informe Definitivo 2022, no hubo ningún proyecto en ejecución.

Esta situación se suscitó con el avance de las metas de los indicadores: *“porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción”* y *“porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento”*, los cuales cumplieron con la meta programada al cierre del cuarto trimestre 2022, por lo que, para el Informe Definitivo 2022 que se realizó posteriormente, ya se había alcanzado la meta programada y no existió ningún proyectos en proceso de ejecución.

Tabla 18 Indicadores de gestión Federal de la MIR del FAM-IEMS 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta programada	Meta realizada	Avance Estatal	Semáforo
Actividad	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento , y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de	100%	0%	0%	

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta programada	Meta realizada	Avance Estatal	Semáforo
	por el FAM Infraestructura Educativa	ejercicio de un año escolar	proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100				
<b>Actividad</b>	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento , y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	100%	100%	100%	

Fuente: Indicadores de la MIR federal del FAM-IEMS en el SRFT.

El ITIFE, informó mediante la base de datos (Excel) correspondiente al módulo de indicadores del Informe Definitivo 2022 (SRFT), que no recibió recurso del FAM-IEMS 2022, para la construcción de proyectos educativos de nivel media superior; el destino de los recursos fue para equipamiento que se redireccionó a la UAT. Precisando que, de los recursos recibidos para proyectos educativos de media superior, se realizó la obra “22-0324-01-003. Construcción de barda perimetral cerrada de block en COBAT N.º 22 28ECB0022I” financiada con recursos del FAM-IEMS 2022, cuyo avance se reportó en el indicador de *proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa*.

Por lo anterior, la meta que programó el Instituto en el indicador de *“proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar”*, quedó en 100%, pero su avance fue registrado en otro indicador.

Asimismo, el avance de la meta en el indicador para *“proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa”*, logró el 100% respecto a la meta que programó y realizó el Instituto para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación media superior del Estado de Tamaulipas, en materia de rehabilitación

**P19. Análisis del diseño de la MIR del FAM-IE No procede valoración cuantitativa.**

**Justificación de la pregunta P19:**

Respecto a la MIR Federal del FAM-IE en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica y Media Superior, se analizó cada uno de los indicadores de los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad correspondientes a la MIR Federal del FAM-IEB y FAM-IEMS.

Tabla 19 MIR Federal del FAM-IEB 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Sentido	T/D/F <sup>17</sup>
<b>Fin</b>	Contribuir a asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica mejorando la infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el estado en el año t) X 100	Ascendente	Estratégico- Eficacia- Anual
<b>Propósito</b>	Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones	Ascendente	Estratégico- Eficacia- Anual

<sup>17</sup> Tipo/Dimensión/Frecuencia

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Sentido	T/D/F <sup>17</sup>
		de Aportaciones Múltiples	Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado) x 100		
<b>Componente</b>	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Ascendente	Gestión-Eficacia-Trimestral
<b>Componente</b>	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Ascendente	Gestión-Eficacia-Trimestral

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Sentido	T/D/F <sup>17</sup>
<b>Componente</b>	B Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Ascendente	Gestión-Eficacia-Trimestral
<b>Actividad</b>	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	Ascendente	Gestión-Eficacia-Trimestral
<b>Actividad</b>	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la	Ascendente	Gestión-Eficacia-Trimestral

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Sentido	T/D/F <sup>17</sup>
	públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	categoría de construcción	categoría de construcción en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100		
<b>Actividad</b>	B 2 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Ascendente	Gestión-Eficacia-Trimestral

Fuente: Indicadores de la MIR federal del FAM-IEB en el SRFT.

Existe una lógica vertical de la MIR federal, consistente con la Metodología de Marco Lógico (MML), en la cual, la ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico, permite contar con proyectos concluidos en atención a las necesidades que presentan los planteles educativos públicos de tipo básico para contar con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa; contribuyendo así, a asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las

actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica.

Los indicadores del FAM-IEB, son claros al ser coherentes con el método de cálculo, son relevantes para el objetivo que miden en cada uno de los niveles, por lo tanto, son económicos de acuerdo a la fuente de información para medir su avance, y son adecuados por la información que aportan para emitir un juicio terminal y homogéneo respecto del desempeño del programa.

Tabla 20 MIR Federal del FAM-IEMS 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Sentido	T/D/F <sup>18</sup>
<b>Propósito</b>	Las escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula.	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior	$((\text{Matricula de escuelas de educación media superior en el año } t / \text{matrícula de escuelas de educación media superior en el año } t-1)-1) \times 100.$	Ascendente	Estratégico- Eficacia- Anual
<b>Actividad</b>	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	$(\text{Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM} / \text{Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior}) \times 100$	Ascendente	Gestión- Eficacia- Anual

<sup>18</sup> Tipo/Dimensión/Frecuencia

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Sentido	T/D/F <sup>18</sup>
<b>Actividad</b>	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Ascendente	Gestión-Eficacia-Anual

Fuente: Indicadores de la MIR federal del FAM-IEMS en el SRFT.

En cuanto a los indicadores del FAM-IEMS, que reportó el ITIFE en la MIR federal a nivel Propósito y Actividad, se observó lo siguiente:

El indicador del nivel Propósito “Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior” es un indicador claro con su método, relevante con el objetivo que pretende medir, el económico de acuerdo con las fuentes de información, y es adecuado por la información que aporta al medir la variación de la matrícula de las escuelas de educación media superior, respecto del año anterior. Sin embargo, no se establece una línea base para monitorear su desempeño.

Los indicadores del nivel Actividad “Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolares” y “Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa” son indicadores claros de acuerdo a su método de

cálculo, son relevantes para el objetivo al que están asociados, se identifican como económicos y adecuados por aportar información del número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento. Sin embargo, no cuentan con una línea base para monitorear su desempeño.

**P20. En caso de que la entidad federativa cuente con indicadores propios, ¿cuáles son los resultados del FAM-IE en 2022 de acuerdo con los indicadores estatales? No procede valoración cuantitativa.**

**Justificación de la pregunta P20:**

El Instituto cuenta con una MIR del Programa presupuestario estatal P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, a través del cual, se gestionaron y operaron los recursos del FAM-IE 2022.

Cabe señalar que la MIR del programa abarca los tres componentes del FAM Infraestructura Educativa: Básica, Media Superior y Superior, para su análisis de los resultados del FAM-IE 2022.

Tabla 21 MIR Estatal del Pp P087, Estado de Tamaulipas

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta programada	Avance
<b>Fin P087F01,1</b>	Contribuir con la infraestructura física educativa para garantizar la calidad de los servicios educativos en Tamaulipas mediante el desarrollo de un programa de obra anual en atención a las demandas de infraestructura educativa, equipamiento de espacios educativos.	Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado (Instituto y Universidades)	(Inversión Estatal Ejercida para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2022) / (Inversión total, Asignada para Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2022 más otras Fuentes de Financiamiento. POA) * 100	60%	76%
<b>Propósito P087P01,1</b>	El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, optimiza, evalúa y norma el equipamiento y la infraestructura pertinentes a garantizar la atención	Porcentaje de espacios educativos (planteles) Atendidos con Recursos	(Planteles Educativos Atendidos en Construcción, Equipamiento y Rehabilitación con Recursos 2022) / (Total de planteles con necesidades de Atención en	100%	91%

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta programada	Avance
	con eficiencia, eficacia y calidad a las demandas educativas.		Espacios Educativos (Construcción, Equipamiento y Rehabilitación) en el Estado) * 100		
<b>Componente P087C01,1</b>	Las obras son terminadas en tiempo y forma.	Porcentaje de obras Terminadas (Construcción, Rehabilitación o Adquisiciones).	(Número de Obras Terminadas 2022) / (Número de Obras Contratadas 2022) * 100	50%	88%
<b>Actividad P087C1A1</b>	A1 Obras contratadas con recursos aprobados.	Porcentaje de obras contratadas	(Número de Obras Contratadas 2022) / (Número de Obras con Aprobación de Recursos de la Secretaría de Finanzas 2022) * 100	100%	91%
<b>Actividad P087C1A2</b>	A2 Validaciones técnicas para el desarrollo de obras de infraestructura física educativa	Porcentaje de obras atendidos con Validación Técnica	(Número de Obras Validadas 2022) / (Número de Obras Incluidas en el POA 2022) * 100	100%	100%
<b>Actividad P087C1A3</b>	A3 Proyectos ejecutivos y costeo de infraestructura física educativa	Porcentaje de obras atendidos con Proyecto Ejecutivo y Costeo	(Número de Obras Validados Procedentes con Proyecto Ejecutivo y Costeo 2022) / (Número de Obras Validados Procedentes 2022) * 100	100%	100%
<b>Actividad P087C1A4</b>	A4 Validación de proyecto y costeo, con disponibilidad de recurso Instituto	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física y Educativa	(Número de Obras con Aprobación de Recursos de la Secretaría de Finanzas 2022) / (Número de Obras Validadas Procedentes con Proyecto Ejecutivo y Costeo para 2022) * 100	100%	100%
<b>Actividad P087C1A5</b>	A5 Obras iniciadas en proceso de ejecución	Porcentaje de obras en Proceso de Ejecución (Construcción,	(Número de Obras Iniciadas y en Proceso de	80%	100%

Nivel	Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta programada	Avance
		Rehabilitación, Adquisiciones)	Ejecución 2022) / (Número de Obras Contratadas 2022) * 100		

Fuente: MIR Estatal Programa presupuestario P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, ejercicio fiscal 2022.

El porcentaje de la inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado, para 2022 representó el 76% de los recursos de fondo, con un incremento de 16 puntos porcentuales sobre la meta programada del 60%, superando la inversión asignada, al haber aplicado recursos remanentes del FAM-IE de años anteriores, esta información se identificó en el reporte de indicadores de resultados que elaboró el ITIFE. En cuanto a la atención de los planteles educativos con el financiamiento de los recursos del fondo, se logró un avance del 91% por abajo del 100% que se tenía programado.

De la meta programada para obras terminadas en materia de construcción, rehabilitación o adquisiciones, el Estado alcanzó el 88% de avance en obras terminadas en tiempo y forma. Asimismo, el Estado alcanzó un avance del 91% de obras contratadas por abajo del 100% de obras programadas a ser contratadas.

Respecto al porcentaje de obras atendidos con validación técnica, el avance fue del 100% tal y como se programó, al igual que, en las obras que fueron atendidas con proyecto ejecutivo y costeo se logró el 100% de la meta programada.

Se alcanzó un 100% en el avance de validación de proyecto y costeo, con disponibilidad de recursos para el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física y Educativa (ITIFE). Asimismo, el porcentaje de obras en proceso de ejecución en materia de construcción, rehabilitación, adquisiciones; superó la meta programada por 20 puntos porcentuales, llegando al 100%.

La estructura de la MIR estatal es consistente con la MML, no obstante, presenta áreas de mejora en cuanto a su diseño en la lógica vertical, la cual se realiza a partir de la

congruencia entre el Árbol de objetivos y el resumen narrativo; y se detallan a continuación:

La redacción del objetivo de nivel Fin (P087F01,1) no da claridad de la contribución del programa presupuestario estatal a la consecución de un objetivo que puede ser del plan estatal o sectorial. Existe la siguiente regla de sintaxis sugerida, para conformar el resumen narrativo del Fin: “Contribuir + Objetivo sectorial + Mediante + Solución del problema (propósito del programa)” (SHCP, 2016).

A nivel Propósito (P087P01,1) no se reflejan los resultados directos que genera el programa en la población objetivo o área de enfoque. La sintaxis que se sugiere emplear para conformar este nivel es: “Beneficiarios/as (población objetivo o área de enfoque) + Verbo en presente + Resultado logrado” (SHCP, 2016).

En cuanto el nivel de Componente (P087C01,1), se identificó que, el objetivo puede ser más específico, es decir, retomar los medios que están identificados en el Árbol de objetivos para resolver el problema central y plantearlo como objetivo; por citar un ejemplo: “Proyectos de infraestructura física educativa concluidos”.

En el nivel de Actividad (P087C1A1, P087C1A3, P087C1A4 y P087C1A5) se considera necesario mejorar la redacción del objetivo para identificar aquellas actividades que son imprescindibles para la producción de los bienes y/o servicios que entrega el programa presupuestario estatal. Es importante no confundir los procesos de programación y presupuestación con la desagregación de actividades y descartar aquellas que están relacionadas con el ejercicio de los recursos destinados al programa.

Respecto a los indicadores, se llevó a cabo una valoración acerca de la definición de los mismos, a fin de poder valorar su pertinencia respecto a los objetivos que miden, así como el desempeño y resultados de programa presupuestario estatal.

Para ello, se sugiere observar lo señalado por el CONEVAL, para mejorar la redacción de los indicadores con base a los siguientes criterios mínimos de diseño:

[...]Claridad, si en el nombre del indicador se expresa el tipo de expresión matemática establecida en el método de cálculo (porcentaje, tasa, índice, promedio), existe coherencia entre las variables que conforman su nombre, la definición de las variables es clara, en caso de usar aspectos subjetivos se debe explicar a qué se refieren.

[...]Relevancia, si el indicador aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, es decir, está definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico. Esto implica que en el indicador se especifique al menos una meta acorde con su frecuencia de medición (anual, semestral, etc.) y que esté construido como la relación de dos o más variables.

[...]Económico, si al comparar el beneficio de generar la información necesaria para el indicador con el costo económico o humano que implica resulta que el beneficio es mayor que el costo. Es importante aclarar que, si un indicador no es relevante ni adecuado, tampoco puede considerarse económico (CONEVAL, 2013).

[...]Monitoreable, si la información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca. Esto implica conocer la línea base del indicador y los datos precisos para el medio de verificación, y la periodicidad con la que se actualiza debe ser consistente con la frecuencia de medición del indicador.

[...]Adecuado, cuando provee suficientes bases para medir o evaluar el desempeño, aporta información suficiente para emitir un juicio terminal y homogéneo respecto del desempeño del programa, es decir, que distintos actores pueden llegar a conclusiones similares al interpretar el indicador. Las metas deben ser congruentes con el sentido del indicador (ascendente o

descendente) y su dimensión (eficiencia, eficacia, calidad o economía) consistente con los conceptos de la MML (CONEVAL, 2014).

El indicador de nivel Fin debe medir el impacto de todos los esfuerzos realizados, así como aquellos que están alineados al objetivo de la planeación superior, por lo que, la definición del indicador “(P087F01,1) Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado (Instituto y Universidades)” no es clara respecto al objetivo que pretende medir y a su método de cálculo, tampoco incluye algún factor relevante al objetivo del nivel. Al no ser relevante, no es económico y no se considera adecuado.

En cuanto al indicador del nivel Propósito “(P87P01,1) Porcentaje de espacios educativos (planteles) Atendidos con Recursos” es claro respecto a su método de cálculo, pero es poco relevante al objetivo al que se encuentra alineado; al no ser relevante, se considera como no económico. Es poco adecuado al no aportar información suficiente para evaluar el desempeño del programa.

El indicador del nivel de Actividad “(P087C1A4) Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física y Educativa” no cumple con ninguno de los criterios, no es congruente respecto al método de cálculo, no contiene en su definición algún factor relevante para el objetivo al que se asocia y, por lo tanto, no es económico, tampoco es adecuado al no permitir evaluar el desempeño.

En general los ocho indicadores de la MIR estatal carecen de una línea base para su monitoreo, por lo que, en caso de no existir suficiente información para medir uno o más indicadores, o su valor de línea base; será necesario contemplar las actividades para construir los registros y generar las fuentes de información necesarias para tales efectos.

**P21. En caso de que la entidad federativa cuente con evaluaciones externas del FAM-IE que permitan identificar hallazgos relacionados con los indicadores de Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones? ¿se han implementado acciones de mejora a partir de los resultados de las evaluaciones? No procede valoración cuantitativa.**

**Justificación de la pregunta P21:**

El Estado de Tamaulipas, cuenta con evidencia documental de las evaluaciones realizadas al Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE), y se encuentran publicadas través del Portal de Transparencia, en el que se identificaron cinco evaluaciones, sin embargo, sólo tres de ellas refieren hallazgos relacionados con los indicadores de Fin y Propósito, así como las acciones de mejora a realizar por parte del ITIFE:

Figura 18 Evaluaciones FAM-IE



PROGRAMA	EVALUACIÓN	RESUMEN DE EVALUACIÓN	FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS
FAM	2021		
	2020		
	2019	2019	
	2017	2017	2017
	2016		2016

Fuente: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

Año evaluado	Evaluación	Resultado	Acciones de mejora
2019	Evaluación de Procesos realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples	Los resultados se focalizaron a la operatividad de los recursos del fondo, a través de la	El ITIFE proporcionó evidencia del oficio DG/2023/000117, mediante el cual, en el

Año evaluado	Evaluación	Resultado	Acciones de mejora
	(FAM), del ejercicio fiscal 2019.	<p>elaboración de un Manual de Procesos y Procedimientos.</p> <p>Como parte de una de las recomendaciones, fue la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del ITIFE para asegurar un proceso de planeación y valuación eficaz.</p>	<p>Anexo A1 se identificaron la selección de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de los cuales, se observó el cumplimiento a la elaboración de la MIR estatal, acorde a la fecha de compromiso para su entrega.</p> <p>Se mantiene pendiente la elaboración de un Manual de procedimientos que contenga información pormenorizada de los procesos que se llevan a cabo para la operación y gestión de los recursos del fondo.</p>
2020	Evaluación Específica de Desempeño realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa, del ejercicio fiscal 2020.	En el informe de la evaluación se identificó un avance del indicador estratégico a nivel Propósito para las escuelas públicas de tipo básico que mejoraron su infraestructura, sin embargo, el ente evaluador indicó para 2020 no se aprecia reporte, aunque su frecuencia sea anual.	El ITIFE ha mejorado los mecanismos para documentar e informar el ejercicio y destino de los recursos federales transferidos al Estado.

Año evaluado	Evaluación	Resultado	Acciones de mejora
		<p>Uno de los ASM fue reportar la totalidad de indicadores de la MIR del FAM Básico y FAM Media Superior y Superior que corresponden al ámbito de la unidad responsable del fondo en el Estado, atendiendo sus respectivas frecuencias de medición, con el fin de contribuir a la transparencia y seguimiento del desempeño.</p>	
2021	<p>Evaluación Específica de Desempeño aplicada al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa, del ejercicio fiscal 2021.</p>	<p>El avance del indicador a nivel fin, para medir el porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa, presentó un avance bajo de 29.24% , debido a las ministraciones tardías por parte de la SHCP, así como al retraso que se origina en los procesos licitación y contratación.</p> <p>El Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del FAM, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado,</p>	<p>No se presentó evidencia de algún documento que permita identificar el seguimiento a los ASM.</p>

<b>Año evaluado</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Resultado</b>	<b>Acciones de mejora</b>
		reflejó un avance destacado del 83.11%, con respecto al avance de su meta.	

Elaboración propia con base en las evaluaciones instruidas en los PAE 2020, 2021 y 2022 y la evidencia documental que entregó el ITIFE.

**P22. ¿Las personas servidoras públicas operadoras del FAM-IE han participado en eventos de revisión y actualización de la MIR federal y/o estatal, así como sus indicadores respectivos? No procede valoración cuantitativa.**

**Justificación de la pregunta P22:**

Derivado de los hallazgos de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FAM-IE) en Tamaulipas, 2019; uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora fue *generar la MIR del ITIFE, para asegurar un proceso de planeación y evaluación*; dicha actividad quedó comprometida para su realización al 30 de junio de 2023, a cargo de la Dirección Técnica – Departamento de Planeación del ITIFE.

En ese tenor, el ITIFE informó mediante ficha informativa, que las personas servidoras públicas del Instituto y operadoras de los recursos del FAM-IE, participaron en la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal, junto con la dependencia encargada de la evaluación correspondiente. Indicando además que, el ITIFE respondió de común acuerdo al oficio GPP/0113/2022 fechado al 31 de enero de 2022, mediante el cual recibió la propuesta de la MIR.

## 6. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y recomendaciones del FAM-IE

### 6.1 Fortalezas / Oportunidades

#### Contribución y destino

1	El Fondo en el Estado de Tamaulipas, se alinea a los instrumentos normativos de planeación nacional, estatal y sectorial.
2	Cuenta con un diagnóstico propio del Pp P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, a través del cual, operaron los recursos del FAM-IE 2022.
3	La información de los recursos del Fondo se encuentra sistematizada y documentada en los registros contables (Cuenta Pública) del Estado.
4	Se cuenta con Anuarios de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas con información desagregada por población, género, tipo de servicio educativo, nivel educativo básico.

#### Gestión y operación

1	Dispone de un “Sistema Integral” informático mediante el cual sistematiza y documenta la información acerca de los proyectos del Fondo.
2	Cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias del Fondo se hacen acorde a la calendarización.
3	Dispone mecanismos sistematizados de nivel federal para dar seguimiento a los recursos del Fondo a través del SRFT.
4	Se identificaron retos en la gestión y operación del Fondo.

#### Generación de Información y rendición de cuentas

1	La información que reportó el ITIFE en el SRFT, para monitorear el desempeño del Fondo, cumple con los criterios de homogeneidad, cabalidad, congruencia y granularidad
2	Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a través de la página oficial del Estado.
3	El Fondo ha estado sujeto a evaluaciones periódicas que han permitido retroalimentar la operación y desempeño del fondo a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

## Orientación y medición de resultados

1	El ITIFE reportó el avance de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión del FAM-IEB y FAM-IEMS de 2022 a través de la MIR federal vinculada al SRFT.
2	El Estado logró un avance significativo y destacado en el avance de las metas de los indicadores del Fondo, que superó el 99% de las metas programadas.
3	El ITIFE ha implementado acciones para la atención y seguimiento de los ASM que derivaron de las evaluaciones al fondo.

## 6.2 Debilidades / Amenazas

### Contribución y destino

1	El ITIFE no clasificó el total de obras de infraestructura en su Programa de Obras Anual 2022, por nivel educativo al que pertenece: preescolar, primaria, secundaria y media superior; que permita identificar aquellas necesidades prioritarias que atendió el Fondo.
2	La definición del problema que se presenta en el Diagnóstico del Pp P087 corresponde al «Rezago en la infraestructura física educativa, así como su equipamiento» (ITIFE, 2022), con lo cual, el 'rezago' representa la falta o ausencia de solución, aspecto que se sugiere mejorar tomando como referente con la Guía para la Elaboración de la Matriz para Resultados del CONEVAL.

### Gestión y operación

1	El ITIFE no cuenta con un manual de procesos y procedimientos que describa las actividades que llevan a cabo las áreas involucradas en la gestión y operación de los recursos del Fondo.
2	El ITIFE no recibió capacitaciones para las personas servidoras públicas responsables en la operación del Fondo, que permita garantizar la aplicación de la normatividad y operatividad del fondo.

### Generación de Información y rendición de cuentas

2	El ITIFE no pudo cubrir la programación de 192 obras planeadas por la SET, toda vez que, sólo cubrió las metas de 164 obras con los recursos del Fondo, lo cual generó el reintegro de recursos a la Federación.
---	--

## Orientación y medición de resultados

1	El resumen narrativo del nivel Fin "Contribuir con la infraestructura física educativa para garantizar la calidad de los servicios educativos en Tamaulipas mediante el desarrollo de un programa de obra anual...", es ambiguo al objetivo que pretende alcanzar el programa presupuestario estatal P087, acorde al Programa Sectorial de Infraestructura 2020, al que se encuentra alineado el programa en el Estado de Tamaulipas.
---	---

2	El resumen narrativo “ <i>El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, optimiza, evalúa y norma el equipamiento y la infraestructura</i> ”, del nivel Propósito del programa presupuestario estatal P087, no es consistente con la problemática que pretende atender: “ <i>Rezago de la infraestructura física educativa, así como su equipamiento</i> ”.
3	Los indicadores de nivel Fin (P087F01,1), Propósito (P087P01,1) y Actividad (P087C1A4) no cuentan con la mayoría de los criterios de: claridad, relevancia, económico, monitoreable y adecuado; en cuanto a su definición y al objetivo al que se encuentran asociados.

## 7. Conclusiones

La Evaluación del Desempeño correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa (FAM-IE) del ejercicio fiscal 2022, generó conclusiones esenciales que fortalecerán la toma de decisiones y contribuirán significativamente a mejorar tanto el desempeño, como la eficiencia en la ejecución, gestión y operación del Fondo evaluado, en el Estado de Tamaulipas.

La valoración promedio de los ocho reactivos cuantitativos en la evaluación del FAM-IE del año evaluado 2022 fue de 4.0 en una escala de 1 a 4, siendo 4 el nivel más alto. Esta valoración fue influenciada por calificaciones positivas en la sección de contribución y destino, que obtuvo una calificación de 4.0, así como en la sección de gestión y operación y en la de generación de información y rendición de cuentas, que alcanzaron un valor de 4.0 en la misma escala.



El porcentaje total de puntos obtenidos en los reactivos evaluados cuantitativamente fue del 100% (32 de 32 puntos posibles), lo que identifica al FAM-IE 2022 con un nivel de valoración positivo.

Figura 19 Porcentaje global de la valoración



Elaboración propia con base en la valoración cuantitativa de los reactivos de la evaluación.

En particular, la valoración de la sección de contribución y destino fue impactada positivamente por las valoraciones relacionadas con el diagnóstico a través del cual opera el Fondo, así como la información acerca de los criterios para distribuir los recursos y destinar los recursos del fondo acorde a la normatividad aplicable.

La sección de gestión y operación obtuvo un impacto positivo, derivado de la planeación de obras prioritarias que llevó a cabo la SET, e implementó el ITIFE para la construcción, rehabilitación de infraestructura física educativa, y equipamiento de los planteles educativos en el Estado de Tamaulipas; así como, contar con mecanismos para documentar la información sistematizada acerca de las transferencias realizadas de los recursos del fondo que redirecciona la Secretaría de Finanzas al ITIFE, y a los cuales en 2022 se dio seguimiento a través del SRFT.

Adicionalmente, el ITIFE a través de la Secretaría de Finanzas, llevó a cabo el reporte de los Informes Trimestrales en el SRFT, y la Entidad cuenta con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; por lo que el impacto en la generación de información y rendición de cuentas fue positivo.

A continuación, se presentan de manera precisa las principales conclusiones derivadas de cada apartado, con el propósito de consolidar y vincular los hallazgos identificados en el proceso de evaluación.

### **Características del fondo**

La reforma a la Ley de Coordinación Fiscal en 1997 dio lugar a la creación del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", que incluyó al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Este fondo se divide en FAM Asistencia Social y FAM Infraestructura Educativa (FAM-IE), el cual tiene como objetivo financiar la construcción y el equipamiento de infraestructura educativa y está conformado por tres componentes: Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

El Fondo se enfoca en la mejora de la infraestructura educativa, y su financiamiento se distribuye entre los estados de acuerdo con fórmulas establecidas en el presupuesto federal que emite la Secretaría de Educación Pública Federal.

A pesar de la abrogación de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y la liquidación del INIFED, la operatividad del Fondo en Tamaulipas se mantuvo sin problemas, y cuenta con un programa presupuestario estatal P087 "Desarrollo de Infraestructura Física Educativa", para gestionar y operar los recursos del fondo destinados a la infraestructura educativa en el Estado; desempeñando un papel crucial en la mejora de la infraestructura educativa del tipo básico y media superior en Tamaulipas, que ha permitido contribuir a que los planteles educativos cuenten con las condiciones necesarias para brindar una educación de calidad.

### **Contribución y destino**

El ITIFE llevó a cabo un diagnóstico acerca del programa presupuestario estatal P087 "Desarrollo de Infraestructura Física Educativa" mediante el cual operaron los recursos del Fondo del ejercicio fiscal 2022. Este diagnóstico se basó en datos actualizados y se

centró en abordar las necesidades críticas de infraestructura educativa en planteles de nivel básico, medio superior y superior. Durante 2022, se realizó un total de 164 obras de nivel básico y 4 obras de nivel media superior, demostrando un compromiso con la mejora de las instalaciones educativas en el Estado.

Aunque el diagnóstico y la ejecución de proyectos muestran coherencia en la atención de las necesidades identificadas, es importante considerar la inclusión de información desagregada que permita identificar las necesidades que atiende el programa y evaluar el progreso y los resultados por componentes educativos específicos.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, el problema «el problema no debe ser expresado como la ausencia de un servicio o de un bien; es decir, no se debe confundir el problema con la falta de una solución» (CONEVAL, 2016, pág. 23). En ese sentido, la definición del problema que se presenta en el Diagnóstico del Pp P087 corresponde al «Rezago en la infraestructura física educativa, así como su equipamiento» (ITIFE, 2022), con lo cual, el ‘rezago’ representa la falta o ausencia de solución, aspecto que se sugiere adaptar en cuanto a la sintaxis del problema central.

El Estado de Tamaulipas ha realizado esfuerzos significativos para mejorar la infraestructura educativa y satisfacer las necesidades de la población estudiantil en el marco del Fondo y normatividad estatal.

### **Gestión y operación**

La gestión y operación del Fondo durante el ejercicio fiscal 2022, estuvo a cargo del ITIFE, responsable de ejecutar obras de infraestructura física educativa. Se describen detalladamente los procesos involucrados en la planeación y ejecución de proyectos, existe la ausencia de un Manual de procesos.

A nivel de sistematización y documentación, se encontraron mecanismos en el “Sistema Integral del ITIFE y los Informes Trimestrales del SRFT para dar seguimiento a los

recursos del Fondo de 2022, pero la priorización de necesidades específicas para cada nivel de educación básica no está claramente definida.

Adicionalmente, los Informes Trimestrales reportados en el SRFT proporcionan información de libre acceso sobre los recursos del FAM-IEB y FAM-IEMS 2022. A nivel federal, existen evidencias documentales para verificar las aportaciones del fondo al Estado. La información se encuentra actualizada hasta el primer trimestre de 2023 e Informe Definitivo 2022.

El ITIFE enfrentó retos y desafíos, como la insuficiencia de espacios educativos, la limitada cobertura, y la disponibilidad limitada de recursos federales. Además, se identificaron retrasos en los procesos de licitación y contratación, así como la influencia de factores externos en la ejecución de las obras, como condiciones climáticas y contratiempos administrativos.

### **Generación de información y rendición de cuentas**

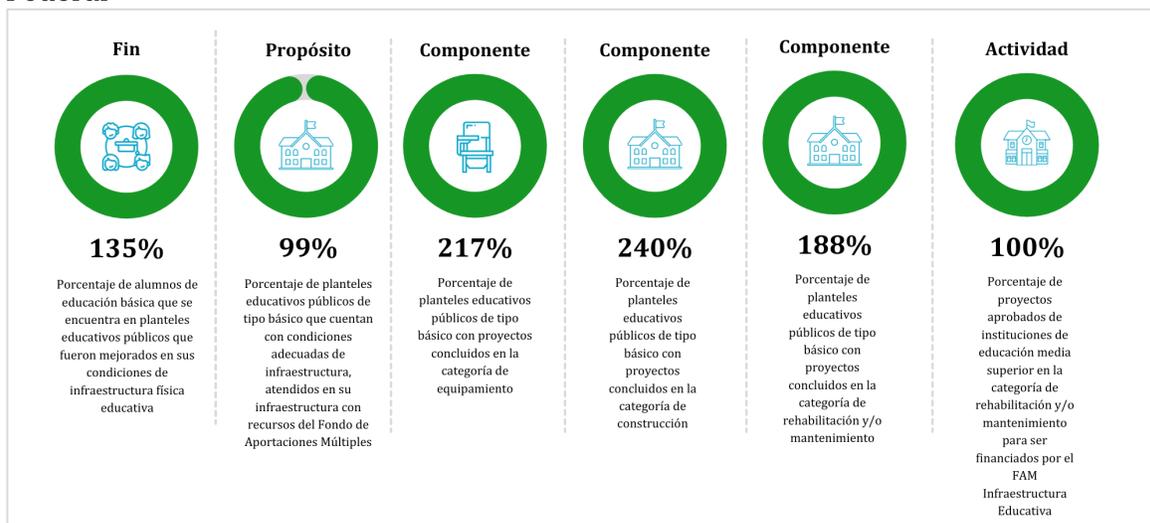
El ITIFE implementó mecanismos de sistematización y documentación en su página electrónica oficial para el seguimiento de las obras financiadas con recursos del Fondo. Sin embargo, esta información es principalmente de carácter interno.

El ITIFE realizó en tiempo el registro de los informes trimestrales en el SRFT en cumplimiento a la normatividad estatal y federal. Además, el Fondo ha estado sujeto a evaluaciones de procesos y específicas de desempeño en ejercicios fiscales anteriores.

### **Orientación y medición de resultados**

Los indicadores estratégicos y de gestión del FAM-IE se gestionan a través de una MIR federal que se aplica de manera uniforme en todo el país. Estos indicadores se registraron y analizaron detalladamente en el Informe Definitivo 2022.

Figura 20 Avance de las metas en los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR Federal



Elaboración propia con base en la información proporcionada por el ITIFE.

El análisis de los resultados de los indicadores del Fondo, revelaron un progreso significativo en la mejora de la infraestructura educativa en Tamaulipas por arriba del 99%, a pesar de ciertas observaciones relacionadas las metas del nivel de Actividad de la MIR Federal, así como las áreas de mejora en el diseño de los indicadores estatales. Se destacaron avances notables la mejora de las condiciones de infraestructura en los planteles educativos de tipo básico y media superior, así como la atención de los mismos con los recursos del Fondo.

Respecto a las evaluaciones previas del Fondo y sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, documentadas y publicadas en el Portal de Transparencia del Estado. Se identificaron Aspectos Susceptible de Mejora de los ejercicios evaluados 2019 y 2020, relacionados a la necesidad de contar con una manual de procedimientos y elaborar una MIR; así como la necesidad de mejorar en la transparencia y seguimiento del desempeño del fondo. Sin embargo, no se identificó evidencia acerca del seguimiento a las recomendaciones del año evaluado 2021.

En general, existe un compromiso por parte del ITIFE para mejorar la infraestructura educativa y garantizar que los recursos federales se utilicen de manera eficiente.

Asimismo, la redacción de los objetivos e indicadores estatales de nivel Fin, Propósito y Actividad pueden mejorar con base a los criterios del CONEVAL para garantizar su claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación. Esto permitirá una mejor evaluación y seguimiento del desempeño del Fondo destinado a la infraestructura física educativa en el Estado de Tamaulipas.

## 7.1 Recomendaciones

- Incorporar al Programa de Obras Anual, datos desagregados acerca de la clasificación del nivel educativo: básica, media superior y superior; que permita identificar las necesidades prioritarias que atiende el Fondo.
- Se recomienda redefinir el problema central identificado en el árbol del problema ya que se expresa como la ausencia o falta de solución. Para tal efecto consultar como referentes teóricos la Guía para la Elaboración de la Matriz de Resultados (CONEVAL) y/o los que apliquen en la entidad.
- Elaborar un Manual de procesos que contenga los procedimientos que lleva a cabo el ITIFE para la gestión y operación de los recursos del FAM-IE para la implementación de infraestructura física educativa.
- Implementar un plan de capacitación para las personas servidoras públicas, en materia de operación y normatividad acerca de los recursos del Fondo que ejerce el ITIFE.
- Integrar al Plan Anual de Obra, un mecanismo de seguimiento y monitoreo sobre los proyectos y obras que implementa el ITIFE, de manera que, permita contar con un esquema que contribuya a la toma de decisiones sobre el avance de las obras y proyectos.
- Se recomienda rediseñar el objetivo e indicador a nivel Fin y Propósito, de tal forma que no presente ambigüedades, así como el indicador de Actividad P087C1A4 de la MIR del programa presupuestario estatal P087, con base en la MML, se sugiere tomar como referentes la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (CONEVAL).

## Referencias y fuentes de información

- CONEVAL. (2013). *Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México*. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.:  
[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)
- CONEVAL. (2014). *METODOLOGÍA DE LA APROBACIÓN DE INDICADORES DE LOS*. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.:  
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Metodolog%C3%ADa%20para%20Aprobaci%C3%B3n%20de%20Indicadores%202014.pdf>
- Congreso de Tamaulipas. (2021). *Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2022*. Obtenido de  
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Dictamenes/PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20TAMAULIPAS%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%202022.pdf>
- Congreso Tamaulipas. (2021). *Ley Estatal de Planeación*. Obtenido de LEGISLACIÓN vigente:  
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=35>
- Dirección General de Desarrollo Regional. (2022). Manual de usuario y operación de la MIDS.
- DOF. (2019). *DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0)
- DOF. (2019). *Ley General de Educación*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación:  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- DOF. (2021). *Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 y 33*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0)
- DOF. (2021). *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para el cálculo de la fórmula del FAIS, y los porcentajes de participación que se asignará a cada entidad federativa, para el PEF 2022*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación:  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5630214&fecha=20/09/2021#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5630214&fecha=20/09/2021#gsc.tab=0)
- DOF. (2022). *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación:

- [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gs.c.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gs.c.tab=0)
- DOF. (2022). Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al FAM.
- DOF. (2022). *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios*. Obtenido de Cámara de Diputados:  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM.pdf>
- Ley de Coordinación Fiscal*. (Última reforma DOF 30 de 01 de 2018). Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión:  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)
- Periódico Oficial. (2016). *Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios*. Obtenido de Periódico Oficial:  
<https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/cxli-65-010616F-ANEXO.pdf>
- Periódico Oficial. (2016). *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*. Obtenido de Periódico Oficial: <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/cxli-65-010616F-ANEXO.pdf>
- Periódico Oficial. (2020). *Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas*. Obtenido de Periódico Oficial: [https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Ley\\_Educacion.pdf](https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Ley_Educacion.pdf)
- Periódico Oficial. (2021). *Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas*. Obtenido de Periódico Oficial: [https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/12/cxlvi-Ext.No\\_32-311121F-EV.pdf](https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/12/cxlvi-Ext.No_32-311121F-EV.pdf)
- Periódico Oficial. (2023). *Guía para elaborar Manuales de Procedimientos*. Obtenido de Periódico Oficial Tamaulipas: <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/cxlviii-81-060723.pdf#page=20>
- Periódico Oficial Tamaulipas. (2021). *Ley de Gasto Público*. Obtenido de [https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/Ley\\_Gasto\\_Publico.pdf](https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/Ley_Gasto_Publico.pdf)
- Periódico Oficial Tamaulipas. (2021). *Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal*. Obtenido de Periódico Oficial Tamaulipas: [https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/Ley\\_Organica.pdf](https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/Ley_Organica.pdf)
- Secretaría de Bienestar. (2022). Guía operativa para la constitución, operación y seguimiento de la participación social en el FISMDF 2022.
- SHCP. (2014). Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.
- SHCP. (2016). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*. Obtenido de <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos>
- Transparencia. (01 de marzo de 2022). *Evaluaciones*. Obtenido de Programa Anual de Evaluación Ejercicio Fiscal 2022 de los Fondos y Programas de Gasto Federalizado y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas:  
<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/PAE-2022.pdf>

## Índice de tablas y figuras

Tabla 1. Módulos de la evaluación .....	12
Tabla 2 MIR Federal del FAM-IEB 2022 .....	16
Tabla 3 MIR Federal del FAM-IEMSyS 2022.....	19
Tabla 4. Histórico de recursos del FAM-IEB.....	28
Tabla 5 Tabla 4. Histórico de recursos del FAM-IEMS.....	29
Tabla 6 Porcentajes de distribución del FAM-IES.....	30
Tabla 7 MIR Estatal del Pp P087, Estado de Tamaulipas.....	35
Tabla 8 Ministración de recursos FAM-IEB 2022 .....	41
Tabla 9 Obras del FAM-IE por tipo de proyecto .....	46
Tabla 10 Ministración de recursos del FAM-IEB 2022, al Estado de Tamaulipas.....	61
Tabla 11 Ministración de recursos del FAM-IEMS 2022, al Estado de Tamaulipas.....	62
Tabla 12 Indicadores de la MIR Federal del FAM-IEB 2022.....	84
Tabla 13 Indicadores de la MIR Federal del FAM-IEMSyS 2022 .....	87
Tabla 14 Indicadores de la MIR Estatal del Pp P087, Estado de Tamaulipas .....	88
Tabla 15 Indicadores estratégicos Federal de la MIR del FAM-IEB 2022 .....	91
Tabla 16 Indicadores estratégicos Federales de la MIR del FAM-IEMS 2022 .....	93
Tabla 17 Indicadores de gestión Federal de la MIR del FAM-IEB 2022 .....	94
Tabla 18 Indicadores de gestión Federal de la MIR del FAM-IEMS 2022.....	98
Tabla 19 MIR Federal del FAM-IEB 2022 .....	101
Tabla 20 MIR Federal del FAM-IEMS 2022.....	105
Tabla 21 MIR Estatal del Pp P087, Estado de Tamaulipas .....	108
Figura 1. Desarrollo la investigación evaluativa.....	8
Figura 2. Ejes operativos de la metodología.....	9
Figura 3. Estructura del proceso de Evaluación del Desempeño del FAM-IE, 2022 .....	9
Figura 4. Esquema de actores participantes en el proceso de evaluación .....	10
Figura 5. Flujo de trabajo.....	11
Figura 6. Etapas de desarrollo.....	11
Figura 7 Recursos asignados al Estado de Tamaulipas por componente educativo .....	31
Figura 8 Evolución del problema que atiende el Pp P087.....	34

Figura 9 Flujograma del proceso de ejecución de obras a cargo del ITIFE.....	54
Figura 10 Porcentaje ejercido de los recursos del FAM-IEB 2022 .....	64
Figura 11 Porcentaje ejercido de los recursos del FAM-IEMS 2022.....	65
Figura 11 Portal de Transparencia – Cuenta Pública 2022 del Estado de Tamaulipas	78
Figura 12 Reportes trimestrales SRFT.....	79
Figura 13 Cuenta Pública 2022, ITIFE.....	80
Figura 14 Evaluaciones realizadas al FAM-IE.....	81
Figura 15 Informes de Evaluaciones FAM.....	81
Figura 16 Mecanismo para solicitar información .....	82
Figura 17 Evaluaciones FAM-IE.....	114
Figura 18 Porcentaje global de la valoración.....	122
Figura 21 Avance de las metas en los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR Federal .....	126

## Anexo 1. Destino de las aportaciones en la entidad federativa

**Tabla 1. Presupuesto del FAM-IEB en el ejercicio fiscal 2022 por nivel educativo**

Nivel	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
<b>FAM-IEB</b>	<b>\$ 142,825,523.05</b>	<b>\$ 142,825,523.03</b>	<b>\$ 125,890,774.78</b>	<b>88%</b>
<b>Preescolar</b>	\$ 20,582,982.97	\$ 20,582,982.97	\$ 17,239,850.46	<b>84%</b>
<b>Primaria</b>	\$ 74,999,847.63	\$ 74,999,847.62	\$ 64,450,059.16	<b>86%</b>
<b>Secundaria</b>	\$ 47,242,692.45	\$ 47,242,692.45	\$ 44,200,865.16	<b>94%</b>

**Tabla 2. Presupuesto del FAM-IEB en el ejercicio fiscal 2022 por tipo de servicio y de proyecto**

Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de proyecto	Número de proyectos	Ejercido	Porcentaje
<b>Preescolar</b>	General	Construcción	21	\$ 11,825,871.36	9.4%
	General	Rehabilitación	20	\$ 5,413,979.10	4.3%
Subtotal			41	<b>\$ 17,239,850.46</b>	<b>13.7%</b>
<b>Primaria</b>	General	Construcción	34	\$ 34,920,060.01	27.8%
	General	Rehabilitación	47	\$ 26,616,014.60	21%
	General	Equipamiento	1	\$ 2,913,984.55	2.3%
Subtotal			82	<b>\$ 64,450,059.16</b>	<b>51.1%</b>
<b>Secundaria</b>	General	Construcción	18	\$ 23,415,781.22	18.6%
	General	Rehabilitación	23	\$ 20,785,083.94	16.5%
Subtotal			41	<b>\$ 44,200,865.16</b>	<b>35.1%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>164</b>	<b>\$ 125,890,774.78</b>	<b>100%</b>

**Tabla 3. Recursos del FAM potenciado en el ejercicio fiscal 2022**

Tipo de proyecto	Monto	Porcentaje
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-

La operación de los recursos del FAM-IE Potenciado están a cargo del Fideicomiso del Estado de Tamaulipas, por lo que el ITIFE, no cuenta con información acerca de esta modalidad.

**Tabla 4. Población atendida por nivel educativo y por sexo en el ejercicio fiscal 2022**

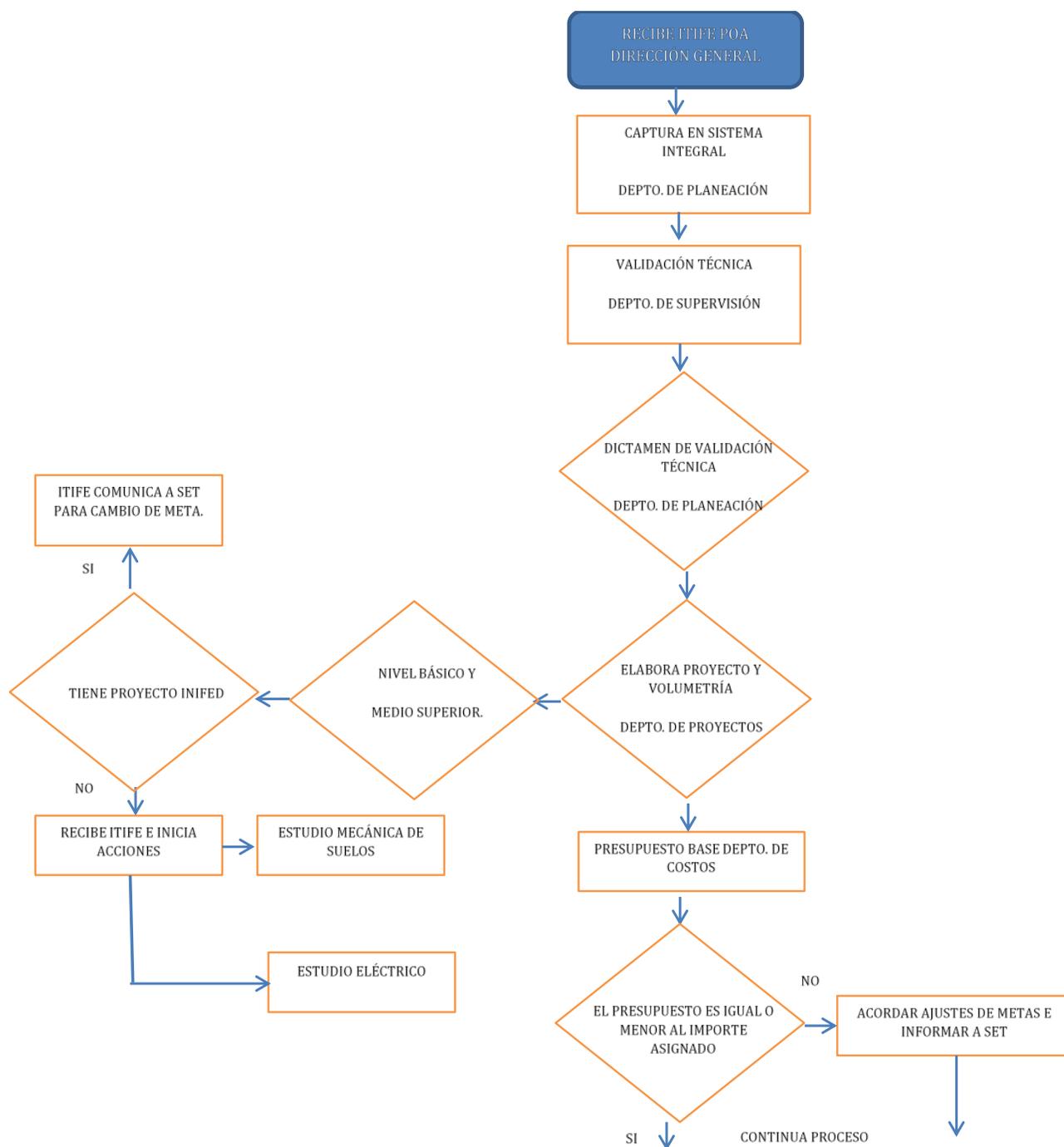
Nivel educativo	Mujeres	Hombres	Total
Educación preescolar	1,391	1,504	2,895
Educación primaria	13,364	14,503	27,867
Educación secundaria	8,070	8,710	16,780
<b>Total</b>	<b>22,825</b>	<b>24,717</b>	<b>47,542</b>

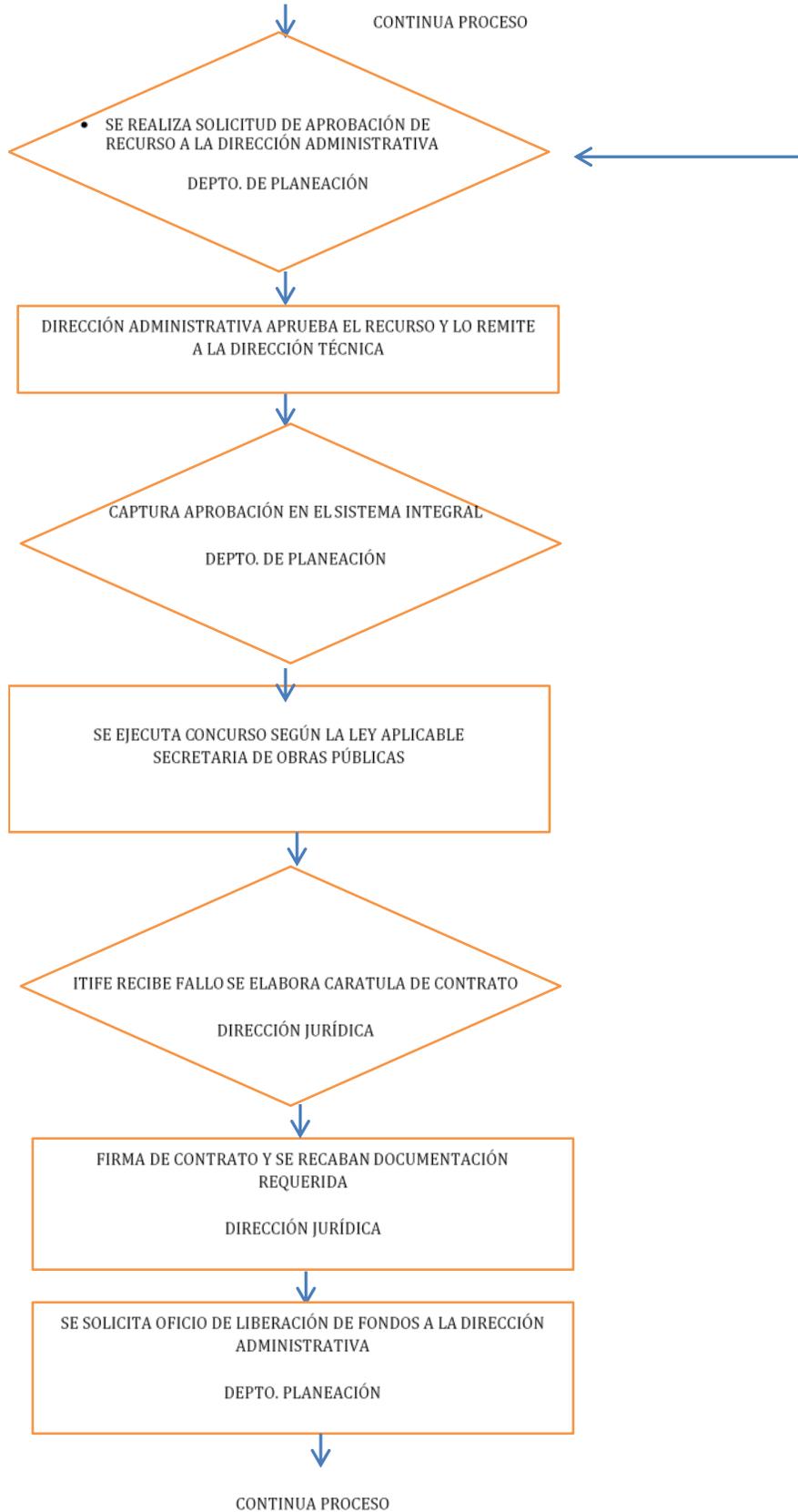
## Anexo 2. Concurrencia de recursos en la entidad

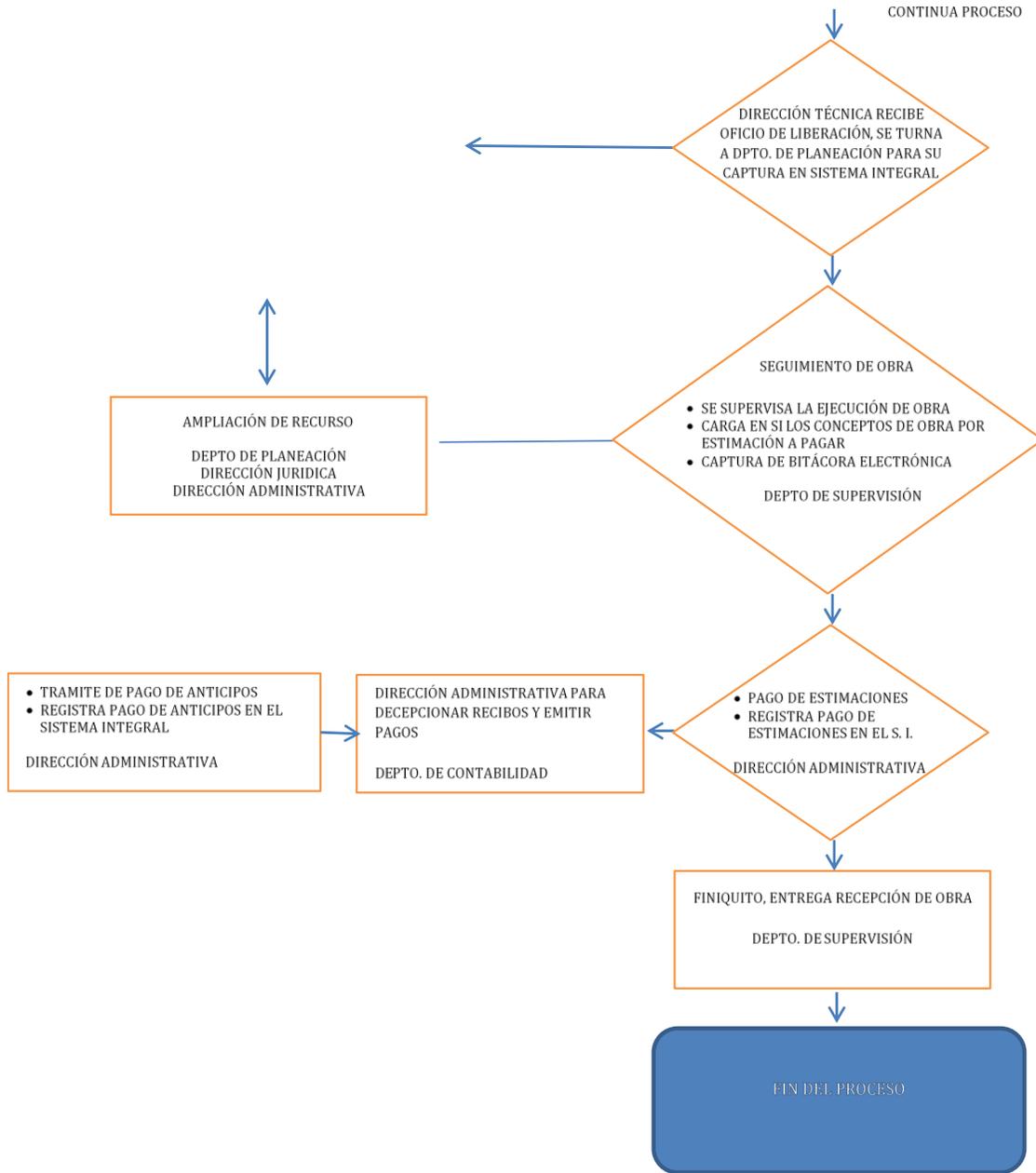
**Tabla 5. Fuentes de financiamiento concurrentes en el ejercicio fiscal 2022**

Orden de gobierno	Fuente de financiamiento	Presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2022 de la fuente de financiamiento	Justificación de la fuente de financiamiento
Federal	Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB) 2022.	\$ 125,890,774.78	Contribuir con la infraestructura física educativa para garantizar la calidad de los servicios educativos en Tamaulipas mediante el desarrollo de un programa de obra anual en atención a las demandas de infraestructura educativa, Equipamiento de espacios educativos del tipo básico.
	Subtotal	\$ 125,890,774.78	
Estatad	-	-	
	-	-	
	Subtotal	-	
Municipal	-	-	
	Subtotal	-	
	-	-	
Otros recursos	Subtotal	-	
	-	-	
<b>Total FAM-IEB</b>	-	<b>\$ 125,890,774.78</b>	

### Anexo 3. Procesos en la gestión y operación del FAM-IE en la entidad federativa







### Anexo 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FAM, componente Infraestructura Educativa

**Tabla 7. Resultados de los indicadores federales estratégicos del FAM-IEB en el ejercicio fiscal 2022**

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio fiscal 2022	Avance en el ejercicio fiscal 2022	Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal 2022 (Avance / Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance / Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta
<b>Indicadores de la MIR federal</b>											
Fin	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Anual	Porcentaje	8.41%	11.35%	135%	85.94%	5.34%	6%	Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura física educativa de cada entidad federativa; Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el estado en el año t: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa	
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Anual	Porcentaje	0%	0%	0.8%	2.2%	90%	4050%	Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa; Total de planteles educativos	Actualmente No contamos con programa FAM Potenciado

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio fiscal 2022	Avance en el ejercicio fiscal 2022	Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal 2022 (Avance / Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance / Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta
										públicos de tipo básico en el estado: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.	
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Anual	Porcentaje	3.86%	3.83%	<b>99%</b>	100%	3.45%	<b>3.45%</b>	Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa; Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.	
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Trimestral	Porcentaje	0.6%	1.31%	<b>217.4%</b>	4.37%	1.33%	<b>30.5%</b>	Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t: Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.; Número de planteles educativos públicos de tipo básico con	

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio fiscal 2022	Avance en el ejercicio fiscal 2022	Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal 2022 (Avance / Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance / Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	Porcentaje	36.1%	54.9%	<b>151.8%</b>	100%	90%	<b>90%</b>	proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t: Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa	Se realizó Cancelación de Proyecto (2) debido a que la meta ya se había cubierto
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Trimestral	Porcentaje	14.45 %	34.75 %	<b>240%</b>	58.8%	53.3%	<b>90.6%</b>	Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/: Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura física	Se realizó Cancelación de Proyecto (2) debido a que la meta ya se había cubierto

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio fiscal 2022	Avance en el ejercicio fiscal 2022	Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal 2022 (Avance / Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance / Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta
										educativa de cada entidad federativa; Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.	
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	Porcentaje	21.08 %	39.74 %	<b>188.5%</b>	21.8%	35.3%	<b>161.6 %</b>	Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa; Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.	
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	Porcentaje	54.2%	0%	<b>0%</b>	91.1%	10%	<b>10.9%</b>	Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t: Informe trimestral presentado a la Junta de	Se realizó Cancelación de Proyecto (2) debido a que la meta ya se había cubierto

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio fiscal 2022	Avance en el ejercicio fiscal 2022	Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal 2022 (Avance / Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance / Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta
										Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa; Número de planteles públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.	
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Trimestral	Porcentaje	0.6%	0%	0%	34.1%	0%	0%	Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura física educativa de cada entidad federativa; Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física	Se realizó Cancelación de Proyecto (2) debido a que la meta ya se había cubierto

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio fiscal 2022	Avance en el ejercicio fiscal 2022	Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal 2022 (Avance / Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance / Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Trimestral	Porcentaje	15%	0%	0%	80.2%	9.3%	11.6%	Educativa de cada entidad federativa Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa; Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.	
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	Porcentaje	38.6%	0%	0%	68.7%	0.66%	0.97%	Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa; Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría	Cancelación de Dos Proyectos, debido a que la necesidad requerida ya había sido cubierta

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio fiscal 2022	Avance en el ejercicio fiscal 2022	Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal 2022 (Avance / Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance / Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta
										de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.	

**Tabla 8. Resultados de los indicadores estatales del FAM-IEB en el ejercicio fiscal 2022**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programa del ejercicio fiscal 2022	Avance en ejercicio fiscal 2022	Avance con respecto a la meta en ejercicio fiscal 2022 (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta
<b>Indicadores estatales P087 "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA"</b>											
<b>Fin P087F0 1,1</b>	Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa en el Estado (Instituto y Universidades)	Anual	Porcentaje	60%	76%	126%	100%	34%	34%	Oficios de Disponibilidad de recursos asignados para infraestructura física educativa emitido por Secretaría de Finanzas de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.	El indicador fue medido al 31 de Diciembre de 2022, mientras que el Programa Presupuestario cerró al 31 de Marzo de 2023
<b>Propósito P087P0 1,1</b>	Porcentaje de espacios educativos (planteles) Atendidos con Recursos Estatales	Anual	Porcentaje	100%	91%	91%	100%	89%	89%	Planteles educativos propuestos por la secretaría para atender con construcción rehabilitación y o equipamiento durante 2022	El indicador fue medido al 31 de Diciembre de 2022, mientras que el Programa Presupuestario cerró al 31 de Marzo de 2023
<b>Componentes P087C0 1,1</b>	Porcentaje de obras Terminadas (Construcción, Rehabilitación o Adquisiciones).	Trimestral	Porcentaje	50%	88%	176%	100%	39%	39%	Necesidades de Atención en Espacios Educativos (Construcción, Equipamiento y Rehabilitación	El indicador fue medido al 31 de Diciembre de 2022, mientras que el Programa Presupuestario cerró al 31 de Marzo de 2023
<b>Actividades P087C1 A1</b>	Porcentaje de obras contratadas	Trimestral	Porcentaje	100%	91%	91%	100%	89%	89%	Sistema Integral del ITIFE.	El indicador fue medido al 31 de Diciembre de 2022, mientras que el Programa Presupuestario cerró al 31 de Marzo de 2023
<b>Actividades P087C1 A2</b>	Porcentaje de obras atendidos con Validación Técnica	Trimestral	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Sistema Integral del ITIFE.	El indicador fue medido al 31 de Diciembre de 2022, mientras que el Programa Presupuestario

											cerró al 31 de Marzo de 2023
<b>Actividades P087C1 A3</b>	Porcentaje de obras atendidos con Proyecto Ejecutivo y Costeo	Trimestral	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Sistema Integral del ITIFE.	El indicador fue medido al 31 de Diciembre de 2022, mientras que el Programa Presupuestario cerró al 31 de Marzo de 2023
<b>Actividades P087C1 A4</b>	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física y Educativa	Trimestral	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficios de disponibilidad presupuestal de la Secretaría de Finanzas del Estado	El indicador fue medido al 31 de Diciembre de 2022, mientras que el Programa Presupuestario cerró al 31 de Marzo de 2023
<b>Actividades P087C1 A5</b>	Porcentaje de obras en Proceso de Ejecución (Construcción, Rehabilitación, Adquisiciones)	Trimestral	Porcentaje	80%	116%	145%	100%	65%	65%	Sistema Integral del ITIFE.	El indicador fue medido al 31 de Diciembre de 2022, mientras que el Programa Presupuestario cerró al 31 de Marzo de 2023

## Anexo 5. Análisis FODA y recomendaciones del FAM-IEB

### Tabla 9. Análisis FODA y recomendaciones del FAM-IEB

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados de la entidad federativa
<b>Contribución y destino</b>	<p>El Fondo en el Estado de Tamaulipas, se alinea a los instrumentos normativos de planeación nacional, estatal y sectorial.</p> <p>Cuenta con un diagnóstico propio del Pp P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, a través del cual, operaron los recursos del FAM-IE 2022.</p> <p>La información de los recursos del Fondo se encuentra sistematizada y documentada en los registros contables (Cuenta Pública) del Estado.</p> <p>Se cuenta con Anuarios de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas con información desagregada por población, género, tipo de servicio educativo, nivel educativo básico.</p>	<p>El ITIFE no clasificó el total de obras de infraestructura en su Programa de Obras Anual 2022, por nivel educativo al que pertenece: preescolar, primaria, secundaria y media superior; que permita identificar aquellas necesidades prioritarias que atendió el Fondo.</p>	<p>Incorporar al Programa de Obras Anual, datos desagregados acerca de la clasificación del nivel educativo: básica, media superior y superior; que permita identificar las necesidades prioritarias que atiende el Fondo.</p>	ITIFE
<b>Gestión operación</b>	<p>Dispone de un “Sistema Integral” informático mediante el cual sistematiza y</p>	<p>El ITIFE no cuenta con un Manual de procesos que describa los procedimientos</p>	<p>Elaborar un Manual de procesos que contenga los procedimientos que lleva a cabo el ITIFE para la gestión y</p>	ITIFE

<p>documenta la información acerca de los proyectos del Fondo.</p> <p>Cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias del Fondo se hacen acorde a la calendarización.</p> <p>Dispone mecanismos sistematizados de nivel federal para dar seguimiento a los recursos del Fondo a través del SRFT.</p> <p>Dispone mecanismos sistematizados de nivel federal para dar seguimiento a los recursos del Fondo a través del SRFT.</p>	<p>que llevan a cabo las áreas involucradas en la gestión y operación de los recursos del Fondo.</p> <p>El ITIFE no recibió y tampoco realizó capacitaciones para las personas servidoras públicas responsables en la operación del Fondo, que permita garantizar la aplicación de la normatividad y operatividad del fondo.</p> <p>Los recursos federales del FAM-IE, transferidos al Estado, son insuficientes para cubrir las necesidades de infraestructura que presentan los planteles educativos.</p> <p>Se identificó la existencia de cuellos de botella en la gestión de los recursos del Fondo, que retrasa el proceso de licitación y contratación de las obras financiadas con los recursos del Fondo por parte del ITIFE.</p> <p>La ejecución de los procesos, se ha visto afectada por la programación de ejecución aproximada con la que cuenta una contratista a cargo de la construcción de obras, ya que se encuentra sujeta a contratiempos por factores</p>	<p>operación de los recursos del FAM-IE para la implementación de infraestructura física educativa.</p> <p>Implementar un plan de capacitación para las personas servidoras públicas, en materia de operación y normatividad acerca de los recursos del Fondo que ejerce el ITIFE.</p> <p>Implementar acciones de trabajo interinstitucional entre las áreas involucradas en la gestión y operación del Fondo, que permita identificar y abordar de manera colaborativa los cuellos de botella, a fin de garantizar una ejecución más eficiente y efectiva de los proyectos de infraestructura educativa.</p> <p>Coadyuvar con acciones encaminadas a la identificación anticipada de posibles contratiempos, como factores climatológicos o administrativos, y la adopción de medidas proactivas para mitigar su impacto.</p> <p>Implementar estrategias de coordinación con las áreas encargadas de la gestión de recursos del Fondo, para asegurar que las metas de proyectos se cumplan y evitar así el reintegro de recursos no ejercidos.</p>
--	---	---

		<p>climatológicos o administrativos en su operación.</p> <p>El ITIFE no pudo cubrir la demanda de las 192 obras planeadas por la SET, toda vez que, sólo tuvo permitido cubrir las metas que realizó (164 obras) con los recursos del Fondo, lo cual generó el reintegro de recursos a la Federación.</p>		
<b>Generación de información y rendición de cuentas</b>	<p>La información que reportó el ITIFE en el SRFT, para monitorear el desempeño del Fondo, cumple con los criterios de homogeneidad, cabalidad, congruencia y granularidad</p> <p>Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a través de la página oficial del Estado.</p> <p>El Fondo ha estado sujeto a evaluaciones periódicas que han permitido retroalimentar la operación y desempeño del fondo a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</p>			ITIFE
<b>Orientación y medición de resultados</b>	<p>El ITIFE reportó el avance de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión del FAM-IEB y FAM-IEMS de 2022 a través de la MIR federal vinculada al SRFT.</p>	<p>El objetivo del nivel Fin <i>"Contribuir con la infraestructura física educativa para garantizar la calidad de los servicios educativos en Tamaulipas mediante el</i></p>	<p>Rediseñar el objetivo e indicador a nivel Fin, Propósito, de tal forma que no presente ambigüedades, así como el indicador de la Actividad P087C1A4 de la MIR del programa presupuestario estatal</p>	ITIFE

<p>El Estado logró un avance significativo y destacado en el avance de las metas de los indicadores del Fondo, que superó el 99% de las metas programadas.</p> <p>El ITIFE ha implementado acciones para la atención y seguimiento de los ASM que derivaron de las evaluaciones al fondo.</p>	<p><i>desarrollo de un programa de obra anual...</i>", es ambiguo al objetivo que pretende alcanzar el programa presupuestario estatal P087, acorde al Programa Sectorial de Infraestructura 2020, al que se encuentra alineado el programa en el Estado de Tamaulipas.</p> <p>El objetivo "<i>El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, optimiza, evalúa y norma el equipamiento y la infraestructura</i>", del nivel Propósito del programa presupuestario estatal P087, no es consistente con la problemática que pretende atender: "<i>Rezago de la infraestructura física educativa, así como su equipamiento</i>".</p> <p>Los indicadores de nivel Fin (P087F01,1), Propósito (P087P01,1) y Actividad (P087C1A4) no cuentan con la mayoría de los criterios de: claridad, relevancia, económico, monitoreable y adecuado; en cuanto a su definición y al objetivo al que se encuentran asociados.</p>	<p>P087, con base en la MML, que permita medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa, su desempeño y resultados.</p>
---	---	---

